



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 215

Pág. 1

INDUSTRIA Y TURISMO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a INÉS GRANOLLERS
CUNILLERA

Sesión núm. 10

celebrada el miércoles 13 de noviembre de 2024

Página

ORDEN DEL DÍA:

Proposiciones no de ley:

- Sobre la estación intermodal del centro logístico de la Pasiega en Cantabria. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000726) 2
- Para promover medidas en materia de transición energética y descarbonización del sector turístico. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000915) 5
- Relativa a la puesta en marcha de un plan nacional de reindustrialización en España. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/001127) 8
- Para el desarrollo del talento e impulso de la formación en la industria. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001299) 12
- Sobre Navantia. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/001402) 16
- Sobre la financiación para los municipios turísticos. Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 161/001432) 22
- Para garantizar la competitividad de la planta de Alcoa en San Cibrao y la industria electrointensiva. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001438) 27

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 215

13 de noviembre de 2024

Pág. 2

— Para paliar las consecuencias de la DANA. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001440)	33
Proposiciones no de ley. (Votación)	39

Se abre la sesión a las seis y cinco minutos de la tarde.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— SOBRE LA ESTACIÓN INTERMODAL DEL CENTRO LOGÍSTICO DE LA PASIEGA EN CANTABRIA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000726).

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes.

Damos inicio a la sesión.

Ya sabemos que ha sido un día muy largo, a ver si nos podemos ajustar a los tiempos para las PNL.

Vamos a empezar por la primera proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre la estación intermodal del centro logístico de la Pasiega en Cantabria.

Para la defensa de la PNL, tiene la palabra el señor Félix de las Cuevas, por un tiempo de siete minutos.

El señor **DE LAS CUEVAS CORTÉS**: Gracias, presidenta.

Quiero empezar, lógicamente, mostrando la solidaridad de mi grupo con todas las víctimas de la reciente DANA, que ha afectado gravemente a la Comunidad Valenciana, a Castilla-La Mancha y a Andalucía. Nuestro más sentido pésame a los familiares y amigos de los fallecidos. Y transmitimos todo nuestro apoyo y fuerza a todas las personas, instituciones y voluntarios que están trabajando en la reconstrucción de las zonas afectadas.

Sobre el objeto de la proposición, ustedes pueden preguntarse por qué una iniciativa de este tipo viene a la Comisión de Industria: es que en Cantabria necesitamos suelo industrial, en Cantabria necesitamos industria, y por eso hemos decidido traer esta esta PNL a esta Comisión de Industria. Cantabria, como digo, necesita que las empresas y las industrias vayan a Cantabria y, como no hay suelo industrial, el área logística industrial del Llano de la Pasiega y la estación intermodal que lo conecte con el puerto de Santander son un avance crucial para que las empresas se instalen en nuestra región.

La Pasiega —proyecto que está actualmente en ejecución y a un buen ritmo, incluso en momentos va por encima de lo estimado— está situada en el municipio de Piélagos y ofrece más de 500 000 metros cuadrados de un suelo industrial logístico. Este proyecto lleva más de dieciocho años en mi región; no es un proyecto del Partido Popular, debe ser considerado como un proyecto de región, más allá de las diferencias partidistas. En este contexto, el Gobierno de Cantabria, que cambió de signo político en las elecciones de mayo del año pasado, con la presidenta Sáenz de Buruaga a la cabeza, mostró un compromiso firme con su desarrollo. Por tanto, no es un proyecto del Partido Popular, es un proyecto de toda Cantabria, es un proyecto colectivo, como digo, de nuestra región. Es un proyecto que están apoyando todas las fuerzas parlamentarias en el Parlamento de Cantabria, está apoyado por los sindicatos, por la CEOE y tiene un respaldo muy grande de la sociedad de Cantabria.

Sin embargo, el Ministerio de Transportes ha puesto en duda la necesidad de una estación intermodal en este proyecto. Deja en el aire la necesidad de incluir una estación intermodal, estación intermodal que consistiría en llevar desde la Pasiega al puerto de Santander un tren que lleve las mercancías. Hay que recordar que, en los ocho años anteriores a la actual legislatura, en Cantabria gobernó el Partido Regionalista con el Partido Socialista. En esos ocho años, jamás se puso en duda que la estación intermodal iba a ser financiada por el Gobierno de España; así se nos hizo ver en Cantabria. Hubo muchísimas declaraciones, tanto del presidente Sánchez como de los distintos ministros de Fomento, sobre que esta intermodal iba a ser, como digo, financiada por el Estado, por el Gobierno central. Pero hay un informe de ADIF de marzo de este año que pone en cuestión que sea necesaria una intermodal en la Pasiega que conecte con el puerto de Santander. Cuestionaba la viabilidad del proyecto basándose en una supuesta falta de demanda real. Este informe no tiene en cuenta el grado de actividad del puerto de Santander ni el impacto positivo de la estación intermodal sobre el desarrollo de la Pasiega.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 215

13 de noviembre de 2024

Pág. 3

El Gobierno de Cantabria, en sendas reuniones del 20 de mayo y del 17 de septiembre con el ministerio —digo la Consejería de Industria y la Consejería de Fomento del Gobierno de Cantabria—, puso de manifiesto —y así lo reconoció el propio ministerio— que es viable y necesario que la intermodal en la Pasiiega conecte con el puerto de Santander. Como digo, los informes técnicos avalan la necesidad de esa estación y en las reuniones entre el ministerio y las consejerías del Gobierno de Cantabria así lo reconocieron. Entonces, a estas alturas, en Cantabria hay una lógica preocupación por saber qué ha cambiado, porque antes nos decían que sin lugar a dudas iba a ser financiado por el Gobierno de España.

Aquí quiero hacer un inciso. Estamos hablando de una inversión de unos 35 millones de euros, aquí no estamos pidiendo cientos de millones de euros. Cantabria es una región pequeñita, pero esto es fundamental para Cantabria, y esta obra son 35 millones de euros.

Entonces, ¿qué es lo que ha cambiado? Si los informes técnicos han demostrado al Gobierno de Cantabria que es viable la intermodal, hay mucha gente que se pregunta si es que ha cambiado el signo político y por eso ahora ya no interesa invertir en esa intermodal esos aproximadamente 35 millones de euros que digo. Yo de verdad pienso que no tiene que ser así. Sí es cierto que cuando el 27 de septiembre la presidenta Buruaga se reunió con el presidente Sánchez, el presidente Sánchez dijo que personalmente se iba a interesar por ese tema. Hasta el momento no sabemos nada. La presidenta hoy justo hace un mes que escribió al ministro de Transportes, al señor Puente, para que tuviera con ella una entrevista y diera de una vez una solución a este problema. Vuelvo a decir, llevamos dieciocho años con la Pasiiega en Cantabria. Luego, este es un tema que está bien fundamentado, tiene el apoyo unánime de las cuatro formaciones políticas en Cantabria, tiene un respaldo social, tiene un respaldo de los sindicatos, tiene un respaldo de la CEOE y, por eso, yo confío en que el Grupo Socialista —que en este caso ha estado gobernando Cantabria en los últimos ocho años antes del nuevo Gobierno— y nuestra diputada y compañera por Cantabria, Noelia Cobos —que ya defendió en el Parlamento de Cantabria la necesidad de que efectivamente el Gobierno de España financiara la intermodal— hoy apoyen esto.

Como digo, Cantabria es una región muy pequeñita, y estamos pidiendo alrededor de 35 millones de euros para una obra que es muy necesaria en Cantabria. Traemos esto a la Comisión de Industria y Turismo, porque Cantabria necesita industria y no tiene suelo industrial. Por eso, yo encarecidamente les digo a todos ustedes que no son grandes cifras, pero para Cantabria esto es un proyecto de región, esto es un proyecto de la comunidad, independientemente del Gobierno, y llevamos dieciocho años con ello. Necesitamos la guinda al proyecto de la Pasiiega, que, por otro lado, lo que es el polígono está en muy buen estado de ejecución. En febrero del año 2026, terminará la construcción del centro, donde se instalarán las empresas en 500 000 metros cuadrados, pero necesitamos que haya un compromiso del Gobierno y, en este caso, instamos a sus señorías —que conocen la industria— a apoyar esta proposición necesaria.

Muchas gracias a todos. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Félix de las Cuevas.

A esta PNL se ha presentado una enmienda.

Tiene un tiempo de cinco minutos para su defensa, por el Grupo Parlamentario Socialista, la diputada Noelia Cobo.

La señora **COBO PÉREZ:** Gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes.

El polígono del Llano de la Pasiiega es un proyecto esencial para el futuro de Cantabria y de toda España, y hoy el Grupo Parlamentario Popular viene a reclamar algo a lo que se llevan oponiendo desde hace mucho tiempo; es más, algo a lo que se han opuesto y sobre lo que siguen sin trabajar hoy día en el Gobierno de Cantabria y también en esta casa, el Congreso de los Diputados. A los diputados y diputadas que están hoy aquí, en la Comisión de Industria y Turismo, siguiendo este debate, les puede pasar desapercibido, pero, señor De las Cuevas, no puede engañar a quienes conocemos realmente la historia de este proyecto y, desde luego, su desarrollo. No es que se pusieran de perfil, señor De las Cuevas, es que el Partido Popular se ha opuesto frontalmente al desarrollo de la Pasiiega. Siendo presidente del Gobierno Mariano Rajoy y ministro de Fomento el señor Íñigo de la Serna —para más inri, exalcalde de la ciudad de Santander—, el Partido Popular se negó en rotundo a apoyar esta iniciativa del Gobierno Regional. ¿Es cierto o no, señor De las Cuevas? Es más, ahora reclaman una financiación, cuando es el Gobierno de Cantabria el que tiene que promover el proyecto. Es llamativo, la verdad. Y es ahora cuando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 215

13 de noviembre de 2024

Pág. 4

la señora Buruaga, la presidenta de Cantabria, reclama algo a lo que su propio partido ha dado la espalda a lo largo de todos estos años; trataron de descalificarlo y de poner palos en las ruedas.

Vamos a poner en antecedentes qué decía el Partido Popular en Cantabria años atrás. Decía que la Pasiiega no era de interés para el puerto de Santander y que, desde luego, su desarrollo dependía única y exclusivamente del Gobierno de Cantabria. Y por si alguien tiene alguna duda y para refrescarle la memoria, traigo aquí unos recortes de prensa de lo que decía el señor De la Serna. **(Muestra un recorte de prensa)**. Decía que el proyecto no era de interés y que no estaba justificado. Por lo tanto, la única realidad en todo este proceso es que la Pasiiega no era de interés a sus ojos.

¿Saben qué más es una realidad, señorías? Que la financiación para llevar a cabo la primera fase del proyecto ha llegado a Cantabria de la mano del Gobierno de España, bajo la presidencia de Pedro Sánchez. Y se empeñan en dar una versión distorsionada de la realidad del proyecto, pero pongamos negro sobre blanco lo que ha ocurrido hasta ahora para poder debatir sobre lo que va a pasar. El Gobierno de Pedro Sánchez lo que ha hecho ha sido transferir al Gobierno de Cantabria 22 millones de euros para impulsar este proyecto de la Pasiiega. ¿Eso es cierto o no, señor De las Cuevas? Y continuamos dando otro dato importante: las obras de construcción de esta área empresarial fueron adjudicadas por el anterior Gobierno de Cantabria —Partido Socialista de Cantabria y Partido Regionalista de Cantabria— en 40 millones de euros. Es decir, el Gobierno de España ha aportado más de la mitad de lo que cuesta desarrollar la Pasiiega; más de la mitad, señorías. Esto es lo que ha hecho de momento el actual Gobierno de España con respecto a este proyecto.

¿Y qué ha hecho el Partido Popular mientras tanto? Pues poner palos en las ruedas y ni siquiera tratar de promover el proyecto, porque prefieren reivindicar mucho en los medios y trabajar poco en lo que importa. El único partido que se ha opuesto al desarrollo de la Pasiiega ha sido el Partido Popular, y ustedes, sobre todo, tienen que dejar de dar lecciones cuando el Gobierno de Pedro Sánchez es el que ha puesto más de la mitad de lo que cuesta este centro industrial. Señor De las Cuevas, reclaman ahora lo que antes rechazaban. Si me lo permite, dígame a la señora presidenta de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a la señora Sáenz de Buruaga, que demuestre un poco de colaboración, que trabaje un poco más y que esté es un poco menos obsesionada con Pedro Sánchez y con el Gobierno de España.

Y finalizo. Expreso el compromiso y diálogo del Gobierno de España para seguir trabajando con la comunidad autónoma en todo lo relativo a este proyecto del área logística industrial del Llano de la Pasiiega de Cantabria. Y si Cantabria quiere tener esta estación intermodal en el Llano de la Pasiiega, tiene que asumir su papel como comunidad y como Gobierno de Cantabria y ponerse a hacer la obra ya.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Una señora diputada: Muy bien)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cobo.

Para la fijación de posición, por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el diputado Manuel Lago por un tiempo de tres minutos.

El señor **LAGO PEÑAS**: Intervendré treinta segundos.

Estamos a favor de desarrollar esa iniciativa, me parece que más allá del lógico debate y la confrontación en los diferentes niveles de Gobierno, creo que existe ese consenso de tomar iniciativas que fomenten la industrialización de los territorios de la cornisa cantábrica. Por lo tanto, apoyamos esta iniciativa.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Lago.

Ahora tiene la palabra para fijación de posición, por el Grupo Parlamentario VOX, la diputada Patricia Rueda por un tiempo de tres minutos.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Gracias.

Buenas tardes.

El Grupo Popular espera del Gobierno un compromiso en la ejecución de la terminal ferroviaria industrial en Llano de la Pasiiega en Cantabria. Pide habilitar la dotación presupuestaria para garantizar la viabilidad del proyecto, y hoy en comisión hemos escuchado los dimes y diretes del Grupo Popular y del Grupo Socialista. Antes parecía que esos dimes y diretes solo se daban en relación con casos de corrupción, ahora vemos esos dimes y diretes en temas de competencias. Antes quizás, a los que puedan estar siguiendo esta comisión esto les podía dar igual, ahora no da igual, porque estamos viendo el calamitoso y fallido Estado de las autonomías traducido en muertes y traducido en infraestructuras que se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 215

13 de noviembre de 2024

Pág. 5

demoran a lo largo del tiempo. Esta cuestión en concreto lleva dieciocho años en tramitación. ¡Dieciocho años en tramitación cuando estamos hablando de una zona industrial! Y estarán de acuerdo con nosotros en que la inversión en infraestructuras es necesaria para el desarrollo económico y social de España, ya sea en Cantabria o en cualquier otra región.

El representante del Grupo Popular le decía a la representante del Grupo Socialista que necesitan 35 millones. La diputada del Grupo Socialista le decía que el Gobierno ha transferido 22 millones. Entre unos y otros no sabemos hasta qué punto ese dinero para el desarrollo que merece Cantabria —al igual que lo merece España— llegará o no. Y la redacción de la enmienda del Grupo Socialista dice: Seguir trabajando —seguir trabajando— en un compromiso común con la comunidad autónoma —cuando acaban de echarse los trastos a la cabeza— y en el estudio de las actuaciones vinculadas. Y así pasan los días y así pasan los años.

Nosotros, evidentemente, vamos a apoyar esta iniciativa, porque ya saben que para VOX es importante el desarrollo industrial, la reindustrialización de España y que el dinero se invierta en lo que realmente es necesario. Y si están buscando unos millones, a lo mejor lo que pueden hacer es reducir esa partida presupuestaria de 72 millones de euros en asesores, que poco y mal asesoran a Sánchez. Porque tendrían que haberle dicho que pudiese en marcha la emergencia nacional, tendrían que haberle dicho que enviase al Ejército cuanto antes a nuestros hermanos de Valencia, tendrían que haberle dicho que no obviase el deber de socorro. **(Rumores.—La señora Poblador Pacheco: Eso no tiene nada que ver con lo que estamos hablando aquí).** Ya que esos asesores tampoco hicieron su trabajo, quiten esos 72 millones de euros e inviertanlos en infraestructuras y en hacer la vida a los españoles un poco mejor, que es a los que atracan vía impuestos. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora diputada.

Rogaría que se ajustaran un poco al tiempo hoy. **(La señora Poblador Pacheco: Y al tema).**

— PARA PROMOVER MEDIDAS EN MATERIA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y DESCARBONIZACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000915).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto número dos, Proposición no de ley para promover medidas en materia de transición energética y descarbonización del sector turístico, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de esta PNL, tiene la palabra, por un tiempo de siete minutos, el diputado Pepe Mercadal. Cuando quiera.

El señor **MERCADAL BAQUERO**: Gràcies, presidenta.

La tragedia de Valencia es una muestra más de las consecuencias que tiene el cambio climático para nuestra sociedad. Ha sido el episodio más grave, uno que nunca vamos a olvidar, pero este año 2024 no ha sido el único. Recordemos la sequía que sufrió Cataluña, la DANA de agosto en Menorca, muchos incendios forestales o los episodios de calor extremo en varios puntos del país. Todo esto son evidencias de lo que los científicos llevan décadas avisando, si bien es verdad que los fenómenos climáticos extremos o las catástrofes naturales no son nuevas, lo que sí es nuevo es la frecuencia con que se producen. El cambio climático lo que provoca es que estos fenómenos sean cada vez más comunes. Hay quienes insisten —y lo acabamos de ver— en negarlo o en retrasar las medidas necesarias. Lo que hace esta gente es simplemente poner en peligro a nuestra sociedad, la salud y la seguridad de nuestra sociedad y el futuro desarrollo de las generaciones más jóvenes.

El Acuerdo de París, el Pacto Verde Europeo, la ley de cambio climático española y muchas leyes autonómicas también ya marcan el camino a seguir. Hay que mitigar el cambio climático a la vez que nos adaptamos a esas consecuencias, que son ya irreversibles. Y todos los sectores de la economía tienen que transitar a modos de producción ecológicos, pero hoy hay sectores que lo tienen más fácil y otros que lo tienen más difícil. En el sector turístico tenemos ejemplos de ambos. Por ejemplo, el transporte es un sector, evidentemente, en el que la descarbonización es hoy compleja, pero que en el futuro será posible. En cambio, el sector de la hostelería ya dispone de la tecnología necesaria que permite su transición energética y, por ello, el sector de la hostelería es un sector relativamente fácil de descarbonizar. Muchas empresas ya están invirtiendo en esta transición. En la última sesión de esta comisión, en la comparecencia de la secretaria de Estado de Turismo, nosotros dimos algunos ejemplos de medidas que están tomando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 215

13 de noviembre de 2024

Pág. 6

empresas hoteleras en materia de transición ecológica por cuenta propia; algunas también lo hacen con el apoyo del Gobierno, que, con el Plan de fomento de economía circular en el turismo, convoca ayudas para eficiencia energética. Por ejemplo, en la convocatoria de 2022 fueron 2626 empresas turísticas las que recibieron un total de 170 millones de euros para financiar proyectos de transición energética, pero es que, además de la iniciativa propia que existe en muchas empresas y del apoyo financiero que dé el Gobierno, necesitamos un impulso más. Esto es lo que planteamos en esta iniciativa.

Tomando el ejemplo de la ley del turismo de Baleares que aprobó el anterior Govern, presidido por Francina Armengol, las comunidades autónomas deberían fijar por ley objetivos de transición energética para los establecimientos turísticos; concretamente, los hoteles tienen que sustituir esas calderas de combustión por fuentes de energía renovables. Como decimos, muchas ya lo están haciendo, pero si lo tenemos por ley, si así lo adoptan las comunidades autónomas en sus leyes turísticas, lo van a hacer no muchas, sino todas las empresas, como es necesario.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Mercadal.

A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular.

La diputada Esther Llamazares tiene un tiempo de cinco minutos para su defensa.

La señora **LLAMAZARES DOMINGO**: Muchas gracias, presidenta.

Cada vez que cojo una proposición no de ley del Grupo Socialista tengo la esperanza, la firme esperanza de que, además de toda la leyenda, incorporen datos que realmente sirvan para medir qué es lo que nos quieren plantear y por qué; datos concretos. Es decir, ustedes hablan de la mayor facilidad para que dentro del sector del turismo sea el subsector de hostelería y restauración el que precisamente descarbonice o agilice esa descarbonización, lo que no nos dicen es cuál es la necesidad que hay. No sabemos en qué momento está el sector, no sabemos qué número de empresas han aplicado ya determinadas actuaciones en su fase de descarbonización y no nos dicen absolutamente nada. Yo he intentado recopilar algunos datos —de páginas oficiales, por supuesto— y el Inventario Nacional de Emisiones —el último que se conoce, que es el publicado en noviembre de 2023 por el Ministerio de Transición Ecológica— dice: El subsector con más peso en el global de las emisiones continúa siendo el transporte, con un 30,7 %, seguido de las actividades industriales, con un 18,4 %; la generación de electricidad, con un 14,5 %; el sector agrícola, con un 11,9 %; el consumo de combustibles en los sectores residencial, comercial e institucional, con un 8,3 %, y los residuos, con un 5 %. Para nada menciona lo que tiene que ver con el subsector de hostelería y restauración. De todas formas, tampoco nos dice cuántas empresas en el sector turístico en este país han implementado medidas, pero sí hemos encontrado datos que nos dicen que varias cadenas hoteleras —no las voy a nombrar— están ya entre un 60 y un 100 % en lo que tiene que ver con la utilización de fuentes de energía renovables. Estos datos, según diferentes estudios de empresas que lo certifican, nos dicen que hay un compromiso al alza y que todas superan el 50 %.

Por otro lado, los datos que hemos visto a través de la página web del Ministerio —concretamente en lo que tiene que ver con la submedida 2— nos dicen respecto a la financiación de proyectos de eficiencia energética, que es lo que ha implementado el ministerio, que han sido muchas empresas. Esto se lo contestaba usted a la señora Guardiola en una proposición no de ley que presentaba en el mes de marzo y hablaban de muchas; «muchas» quiere decir que no todas las empresas han alcanzado esta financiación en nuestro país —hablamos de financiación y no de ayuda; hablamos de acceso a la financiación—, sobre todo las pequeñas y medianas empresas —micropymes en la mayor parte de los casos—. Sí lo harían seguramente a través de otro tipo de ayudas. Pero decía usted que son muchas: son 3400 empresas las que han accedido. ¿Y sabe cuál es el total de empresas, según datos oficiales, del sector turístico en hostelería y restauración que tenemos en este país? Pues 467683, lo que quiere decir que ha accedido a esa financiación el 0,73 % del total de las empresas. Es decir, su propuesta y lo que le contestaba usted a la señora Guardiola en el mes de marzo supone un absoluto ridículo en cuanto al número total de empresas de este país que han accedido precisamente a esa ayuda a la financiación. Sin embargo, hoy en su *petitum* nos traen tres puntos de acuerdo, un marco normativo: regular, regular y regular, pero nada de cómo ayudar. Era precisamente lo que le pedía la señora Guardiola en esa proposición no de ley: compartir buenas prácticas. Pues compartámoslas sin necesidad de que tengamos que machacar aún más a todo nuestro sector, que, como le decía, son fundamentalmente micropymes.

Y en el tercer punto tenemos un brindis al sol. Nosotros aquí regulamos, proponemos y planteamos, y que sean las comunidades autónomas las que al final creen esa normativa y hagan el seguimiento con las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 215

13 de noviembre de 2024

Pág. 7

empresas. Por tanto, lo que le proponemos, porque su sistema o esa financiación que ustedes plantean no llegó, no llega y no llegará, entre otras cosas porque las empresas difícilmente pueden acceder a ello —sobre todo las pequeñas—, es esta enmienda para que realmente asuman esa PNL que nosotros les habíamos planteado ya en el mes de marzo y que sean las comunidades autónomas efectivamente las que, con el Gobierno central, implementen ese PERTE y sean capaces de ayudar a todas las empresas que sea necesario, grandes, pequeñas y medianas.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Llamazares.

Ahora, en turno de fijación de posiciones y por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra Alberto Ibáñez, diputado de SUMAR.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Moltes gràcies, senyora presidenta.

Fa escassos minuts ha arribat una alarma, un avís al País Valencià per avisar a la gent que no isca de les seues cases. Afortunadament, hui tindran l'oportunitat de salvar les seues vides molta gent, no com fa 15 dies, quan la negligència del conseller..., del president Mazón no ho va permetre. I justament era el turisme una de les causes per les quals no es va enviar aquesta alerta. I era perquè venia el pont de Tots Sants i havia de primar els beneficis empresarials d'uns pocs a la vida d'una majoria.

I és, efectivament, la DANA, un episodi climàtic extrem que serà habitual a la Mediterrània i, per tant, exigix mesures extremes, mesures urgents. I nosaltres anem a votar que sí a aquesta proposta no de l'lei del Partit Socialista, perquè entenem que la descarbonització del sector turístic és fonamental i, a més a més, discrepem profundament del Partit Popular, que li sorprèn que se defensen la regulació sense recursos públics. Vull dir, és una cosa tremenda com la dreta espanyola, quan és per afavorir a l'empresariat, demana invertir diners públics. Jo crec que, efectivament, les normes, les exigències també a les empreses, no tenen per què anar acompanyades de fons públics, sobretot quan és un sector que, segons la pròpia patronal, funciona molt, molt, molt bé.

És cert que trobem que són mesures molt insuficients, que cal anar molt més enllà tenint en compte la situació ecològica, climàtica, però també de la vulneració del dret a l'habitatge o de la precarietat salarial de les persones que se dediquen a aquest sector. Però qualsevol proposta que millore la lluita contra el canvi climàtic i ajude a descarbonitzar tindrà el suport del nostre grup.

Moltes gràcies.

Muchas gracias, señora presidenta.

Hace unos pocos minutos ha llegado una alarma, un aviso al país valenciano para avisar a la gente de que no salga de su casa, y afortunadamente hoy sí tendrán la oportunidad de salvar la vida muchas personas, no como hace dos semanas, cuando no sucedió lo mismo por negligencia del presidente Mazón. Y justamente era el turismo una de las causas por las que no se envió la alerta, y es que venía el puente de Todos los Santos y tenían que primar los beneficios empresariales de unos pocos por encima de la vida de la mayoría. Efectivamente, la DANA, un episodio climático extremo, va a ser habitual en el Mediterráneo y, por lo tanto, exige medidas extremas, medidas urgentes para evitar lo que ha ocurrido.

Nosotros vamos a votar que sí a esta proposición no de ley del Grupo Socialista porque entendemos que la descarbonización del sector turístico es fundamental. Además, discrepamos profundamente del Grupo Popular, a quien le sorprende que se defiendan la regulación sin recursos públicos; es decir, es algo tremendo cómo la derecha española, cuando es para favorecer a los empresarios, pide dinero público. Pues bien, a mí me parece que las normas y las exigencias a las empresas no tienen por qué ir acompañadas de fondos públicos, sobre todo cuando, según la propia patronal, este es un sector que funciona muy pero que muy bien.

Es cierto, nos parecen medidas muy insuficientes, hay que ir más allá teniendo en cuenta la situación ecológica, climática y la vulneración del derecho a la vivienda y la precariedad salarial de las personas que se dedican al sector, pero cualquier propuesta que mejore la lucha contra el cambio climático y ayude a descarbonizar va a tener el apoyo de nuestro grupo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ibáñez.

En turno también de fijación de posiciones, tiene la palabra por un tiempo de tres minutos el Grupo Parlamentario VOX.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 215

13 de noviembre de 2024

Pág. 8

La señora **RUEDA PERELLÓ**: En Málaga estamos sobrecogidos por las imágenes; llevamos horas en la alerta roja, ya se ha desbordado un río y parece que el resto de grupos parlamentarios no han aprendido nada de lo que hemos sufrido, de lo que llevamos sufriendo en estas dos últimas semanas tras la negligente gestión de quienes gobiernan —Gobierno central y autonómico—, tras las devastadoras consecuencias de la DANA. Y ahora vienen aquí a hablarnos de lo importante que es para el sector turístico la descarbonización y la transición energética. El representante del Grupo Socialista viene a decir —palabras textuales— que los hoteles lo que tienen que hacer es, a través de la legislación, adaptarse a un marco normativo sostenible, y ha puesto como ejemplo al Gobierno de Baleares, ese Gobierno de Baleares que bajo la presidencia de la señora Armengol ya sabemos que tiene un halo de corrupción con el caso mascarillas y Koldo. Me parece una desfachatez terrible que en un momento de catástrofe nacional en Málaga, en Valencia, en Tarragona, que son ciudades donde el turismo es una actividad esencial, donde la agricultura es una actividad esencial, donde preservar la vida es esencial, vengan a decir que están pensando en un nuevo marco legislativo —es decir, inspecciones de trabajo, multas, más trabas—, porque les preocupa mucho el Acuerdo de París de 2015 y su Agenda 2030, que ya sabemos que mata.

He escuchado al representante del Grupo Socialista decir aquí que la tragedia de Valencia evidencia las consecuencias del cambio climático y que hoy quienes lo niegan lo que hacen es poner en peligro a la sociedad. Quien pone en peligro la sociedad es Sánchez (**rumores**), porque resulta que lo que es un peligro es no construir presas, no limpiar los cauces de los ríos, no enviar las alertas a tiempo y rechazar la ayuda internacional cuando te la muestran, ya que tú eres incapaz de enviarla; lo que es un peligro es no enviar a nuestros militares, que están todos preparados y esperando la orden, y lo que es un peligro es tener este desaprensivo presidente del Gobierno, al que todos sus acólitos le siguen tocando las palmas. Se supone que tendríamos que haber aprendido algo de la pandemia, se supone que tendrían que haber aprendido algo de las devastadoras consecuencias de la DANA, y esta misma tarde estamos hablando otra vez de cambio climático y de descarbonización (**rumores**), cuando resulta que ya lo saben perfectamente, que solo cinco países son los que emiten el 60% de las emisiones. Dejen a los autónomos en paz, dejen a los hoteleros en paz, dejen a la hostelería en paz, déjenles trabajar, que se ganen el pan. Y, por favor, dejen ya su fanatismo climático, que eso sí que mata.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Rueda.

— RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN NACIONAL DE REINDUSTRIALIZACIÓN EN ESPAÑA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/001127).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto 3 del orden del día: Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de un plan nacional de reindustrialización en España. Ha sido presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

Tiene la palabra el diputado don Alberto Rodríguez por un tiempo de siete minutos.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias.

El desarrollo de la economía en las últimas décadas está caracterizado por la terciarización y la desindustrialización, dos procesos paralelos e íntimamente ligados que se concretan en indicadores con un menor peso de la industria en el producto interior bruto, al tiempo que se da un crecimiento y mayor protagonismo al sector servicios. El Pacto Verde Europeo, un hito más de la agenda globalista, de la que el Gobierno es un siervo incondicional, no ha hecho sino sellar con su reindustrialización verde la falta de competitividad de España y de Europa, incrementando nuestra dependencia de las importaciones y consolidando el debilitamiento de la industria.

En VOX defendemos la reindustrialización como una de las mayores prioridades en el desarrollo económico de España, que se enfrenta a la falta de competitividad y a un reducido esfuerzo inversor con respecto al observado en la industria manufacturera de la Unión Europea, que dobla al español. Y es que la industria es uno de los pilares básicos del sector exterior de la economía al aportar la parte más importante de las exportaciones. Es más intensiva en innovación en comparación con otros sectores, como demuestra el peso que tiene la inversión total en I+D+i; alcanza mayores niveles de productividad por ocupado y, por tanto, mayores salarios, por lo que, si aumenta su peso en la economía, esta en su conjunto gana en productividad y tiene un elevado efecto tractor sobre otros sectores de la economía. El peso de la industria española está lejos del objetivo del 20% que fijó en 2014 la Comisión Europea en su comunicación *Por un renacimiento industrial europeo*. En el año 2023, la industria manufacturera representaba de media el 11,5% del PIB y la industria en su conjunto el 15,5%.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 215

13 de noviembre de 2024

Pág. 9

Respecto a los lastres para la competitividad de la industria española, entre los principales desafíos que han mermado la competitividad de nuestro sector productivo, el análisis sobre competitividad de la escuela de negocios suiza, IMD, que está en Lausana, considera necesario reducir la presión fiscal y generar un marco normativo estable para las empresas. Asimismo, destaca la escasez de medidas concretas para impulsar la digitalización de las empresas, especialmente de las pequeñas y medianas, el deseable refuerzo de la coordinación entre los distintos agentes y promover la transferencia de conocimientos o el necesario aumento de la inversión en I+D+i. En este sentido, España invierte en I+D+i un 1,43% del PIB, mientras que la media de la Unión Europea, de los veintisiete países, es del 2,15% y la media de la OCDE es del 2,71%.

La falta de decisión del Gobierno por la reindustrialización se concreta en numerosos ejemplos. Recientemente, representantes de la industria agroalimentaria reclamaron a los cargos electos del Parlamento Europeo que —abro comillas— trabajen por avanzar decididamente en la simplificación del marco regulatorio de la actividad empresarial y la supresión de la burocracia, que es precisamente el problema más grave al que se enfrentan actualmente las industrias del sector —cierro comillas—. Y es que —abro comillas de nuevo— la pérdida de competitividad que provocan la alta regulación y los costes burocráticos es mucho más grave para las empresas que las dificultades a las que se enfrentan para incorporar talento o las de carácter geopolítico —cierro comillas—. La subida generalizada de los precios energéticos, derivada de iniciativas políticas basadas en criterios climáticos estrictos, impacta especialmente en las industrias electrointensivas españolas. Estas plantas productivas consumen el 10% de la demanda eléctrica peninsular, generando más de 20 000 millones de euros en valor añadido y 60 000 empleos directos. Sin embargo, el Gobierno no ha implementado medidas que, al igual que en otros países de nuestro entorno, generen contratos más beneficiosos para estas industrias, pues la factura eléctrica para una empresa electrointensiva en España es un 161% mayor que en Francia y un 65% mayor que en Alemania.

Concluimos, por lo tanto, que el intervencionismo ideológico y la excesiva burocracia constituyen un lastre para la generación de riqueza y la competitividad del sector industrial español. Las exigencias climáticas impuestas por el Gobierno, en línea con el Pacto Verde Europeo, tienen un impacto negativo en los intereses de la industria española, traducido en un aumento de los costes de producción y en la dependencia de la importación de productos manufacturados. Para que España pueda desarrollar una verdadera reindustrialización resulta imprescindible implementar medidas ordenadas a crear un clima favorable al desarrollo industrial, frenando con ello la deslocalización de las industrias y fomentando a su vez el crecimiento del sector en la España despoblada. Se hace evidente la necesidad urgente de revisar y reformar las políticas climáticas y regulatorias que actualmente impactan negativamente en la industria española. Es crucial establecer un marco normativo que no solo sea protector con el medio natural, sino que también promueva la competitividad y el desarrollo industrial.

Con este diagnóstico y estas conclusiones, entendemos necesaria y urgente la adopción por parte del Gobierno de las siguientes siete medidas. En primer lugar, elaborar un plan nacional por la reindustrialización con el objetivo de que el sector industrial español supere el 20% de nuestro producto interior bruto. En segundo lugar, impulsar una ley de industria para potenciar la reindustrialización de España que garantice la producción industrial como forma de generar riqueza y empleo; todo ello mediante la creación de condiciones favorables para la industria que eviten la deslocalización, la competencia desleal o los condicionantes a la producción de impuestos desde Europa. En tercer lugar, rechazar las imposiciones ideológicas que obvian la responsabilidad de los principales contaminantes a nivel mundial y que —como acaba de decir mi compañera ahora mismo— afectan negativamente al empleo de los españoles y a la estabilidad económica. En cuarto lugar, instar ante las instituciones europeas la supresión del mercado de emisiones de CO₂ y del mecanismo de asignación de los derechos a través de subastas por su carácter especulativo, un aspecto que acabamos de comentar ahora mismo y parece ser que claramente discrepamos de las políticas del Partido Popular al respecto. En quinto lugar, abordar un proceso urgente de simplificación normativa. El exceso de regulación en uno de los grandes lastres y obstáculos del emprendimiento industrial. En sexto lugar, afrontar un ambicioso plan de fomento de la I+D+i que promueva la colaboración público-privada. Y, en último lugar, proteger a nuestras empresas con la imposición de aranceles y barreras a la entrada de todo producto que no cumpla con la normativa que padecen los productores españoles. Confiamos en que compartan las evidencias del diagnóstico y la necesidad de las medidas propuestas y apoyen esta proposición no de ley extraordinariamente urgente y necesaria para revertir unas políticas que han dejado a la industria española en una decadente pérdida de competitividad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 215

13 de noviembre de 2024

Pág. 10

Y termino. Con relación a la enmienda del Grupo Popular, no podemos aceptarla en cuanto que es una oda a la actual Unión Europea de la Agenda 2030 y del Pacto Verde Europeo, que precisamente es responsable de la pérdida de competitividad de las industrias europeas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rodríguez Almeida.

Se ha presentado una enmienda a esta proposición no de ley.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la diputada doña Tristana Moraleja por un tiempo de cinco minutos.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Buenas tardes, presidenta, señorías.

El Grupo Parlamentario Popular trajo al Pleno de esta Cámara la que sería la hoja de ruta para ayudar y priorizar sin matices a la industria en nuestro país, dejando al margen ideologías y colores políticos. Señorías del Grupo VOX, esa proposición no de ley nació del consenso, de todas las aportaciones y necesidades de cada uno de los sectores industriales de este país. Y sí, pedíamos un sí unánime a la industria española porque entendíamos que solo así conseguiríamos ser competitivos y responder adecuadamente a las necesidades que nuestro país tenía en ese momento y que sigue teniendo.

Hoy debatimos esta proposición no de ley del Grupo Parlamentario VOX en la que hablan de reindustrialización y, por ello, es imprescindible, si queremos construir entre todos la reindustrialización de nuestro país, generar un clima de confianza y estabilidad que atraiga inversión y talento a la vez que garantice una seguridad jurídica regulatoria y previsible para los próximos años. Por tanto, seguimos manteniendo nuestra posición en este aspecto. Lo que se pretende es compatibilizar el compromiso de sostenibilidad ambiental con el fomento de la innovación y la competitividad de la industria española, sin imponer cargas que comprometan el empleo y la estabilidad económica del país. Resulta importante considerar la mejora del esquema de reducción de emisiones sin perjudicar la competitividad de las industrias, apoyándose en mecanismos como el ajuste en frontera del carbono, diseñado para asegurar un trato equitativo a las empresas europeas en la transición energética. Por último, se apuesta por el cumplimiento de las normativas ambientales y de seguridad europeas en los productos importados, sin recurrir a aranceles que puedan provocar tensiones comerciales. En su lugar, se apuesta por la reciprocidad normativa y se refuerza el apoyo a la industria mediante incentivos y modernización tecnológica, asegurando así su posición competitiva en los mercados globales.

En el Grupo Parlamentario Popular seguimos haciendo propuestas en forma de enmiendas en beneficio de un sector estratégico, para que siga generando riqueza y empleo. Es verdad que algunas no son coincidentes con las suyas. Sí queremos una ley de industria, por supuesto que sí, que potencie la reindustrialización de España y que garantice la producción industrial, pero lo que no queremos es una ley como el borrador que conocemos, en que todos los sectores coinciden y están de acuerdo en que faltan medidas concretas y que, además, no están acompañadas de un presupuesto que permita su consecución. Tampoco cuenta con las comunidades autónomas en una cogobernanza real, efectiva y leal, cuando son ellas las titulares en materia de política industrial. Hoy y aquí, voy a poner un ejemplo. Voy a elegir un sector, el de la automoción, y una comunidad autónoma, la mía, Galicia. El sector de la automoción en Galicia, según datos del propio sector, supone en la economía gallega más de 25 000 puestos de trabajo y más de 12 300 millones de facturación. Por ese motivo, en 2024 la Xunta de Galicia destinó 22 millones de euros de fondos propios con el objetivo de que no perdiera competitividad frente a terceros países en el actual escenario de transformación y así no hubiese una deslocalización. Medida y presupuesto. Además, la Xunta, junto con el sector, está ultimando el plan director de automoción, un instrumento que recogerá las medidas y mecanismos necesarios para reforzar un sector en el que Galicia ya es un referente, fomentando su internalización y sostenibilidad.

Como no puede ser de otra manera, nosotros hoy —haciendo un aparte y ya para finalizar— nos sumamos al dolor de los valencianos y de sus familias. Por ello, en el plan Valencia el Grupo Parlamentario Popular introduce medidas para la renovación de vehículos, ya que las aportaciones que se han previsto por el Gobierno a través del Consorcio de Seguros son claramente insuficientes. En concreto, hablamos de un refuerzo del Plan MOVES a través de una ampliación de las ayudas a la compra; aprobamos un Plan RENOVE para vehículos de cualquier tecnología; establecemos un programa piloto de *renting* social que permita el acceso a las familias con menos recursos, y creamos una nueva línea de ayudas para vehículos industriales. También habilitamos una ayuda para reparación de vehículos de hasta el 50 % del coste de los daños, y esto haciéndonos eco de todas las manifestaciones de nuestros compañeros a lo largo del día de hoy, sumándonos al dolor de sus familias y de los familiares de los fallecidos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 215

13 de noviembre de 2024

Pág. 11

Pero, señoría de VOX, no podemos estar de acuerdo con usted en la parte de sostenibilidad ambiental. Tampoco podemos estar de acuerdo con usted en no impulsar un aprovechamiento eficiente para la industria del 25 % de los ingresos de subastas de CO₂. Tampoco podemos estar de acuerdo con usted en fomentar el uso de gases renovables autóctonos en la industria, ni en relación con la neutralidad tecnológica para suministrar una energía sin emisiones segura y barata, y facilitar un entorno favorable para aprovechar las oportunidades industriales derivadas del reglamento de cero emisiones netas y del reglamento de materias primas fundamentales.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Y tampoco podemos estar de acuerdo con ustedes cuando no quieren impulsar en las instituciones europeas la mejora del mercado de emisiones de CO₂ y de los mecanismos de asignación de derechos de emisión de modo que se evite la especulación y se garanticen incentivos adecuados para la reducción de emisiones.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Moraleja.

Para el turno de fijación de posiciones, por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario SUMAR, el señor Manuel Lago.

El señor **LAGO PEÑAS**: Primero el dato. En España trabajan hoy 2913000 personas en la industria. Son 600000 más que en 2013 y es la cifra más alta de empleo industrial desde el año 2008. El propósito de la PNL de VOX está bien: industrializar España hasta llegar hasta al 20 % del PIB. El problema es que se confunden tanto en el diagnóstico como en las propuestas. Las propuestas son volver al pasado. En primer lugar, acabar con la transición energética. Proponen que volvamos a quemar un carbón que no tenemos y que sigamos comprando petróleo al extranjero por un importe de 50000 millones de euros cada año. Es exactamente al revés. La oportunidad que tiene España para reindustrializarse es ser capaz de generar energía de forma autónoma, barata, segura, renovable y soberana.

Pero lo más interesante de la propuesta de VOX es que refleja su añoranza por el pasado, por la autarquía, por ese periodo que tanto empobreció al Estado español. Ustedes proponen poner puertas al campo, cerrar las posibilidades de expansión y crecimiento de las empresas industriales españolas con aranceles y barreras comerciales. Señorías, además de empobrecernos, es inviable en el mundo en el que vivimos. No sé si lo saben, pero el sector exterior equivale al 80 % del PIB de España. Hablan de proteger a las empresas españolas. Yo no entiendo este nivel de ignorancia. ¿Ustedes son conscientes de que España es el segundo país fabricante de automóviles en toda Europa pero que ni una sola empresa de los fabricantes es española? ¿Ustedes saben que el 60 % del capital de Naturgy está en manos extranjeras? ¿Que el 100 % de Endesa es propiedad del Estado italiano? ¿Que el principal accionista de Iberdrola es Qatar Holding? ¿Que los tres accionistas significativos de Repsol son extranjeros? ¿Que Cepsa pertenece a un fondo soberano de Abu Dabi? ¿Que Arcelor es india? ¿Que Alcoa tiene su sede social en Pittsburgh, Pensilvania? Ustedes no entienden que las empresas, no voy a decir españolas, las empresas situadas territorialmente en el Estado español en realidad forman parte de cadenas globales de valor que incluyen su propiedad por parte de accionistas extranjeros y que la orientación fundamental que debe tener la política industrial es conseguir que las empresas situadas en España se coloquen en las cadenas globales de valor en las fases en que más empleo y valor añadido se genera. Señorías, la autarquía empobreció nuestro país durante cuatro décadas y no vamos a permitir que esa práctica nefasta para la economía y el bienestar vuelva a nuestro país.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Lago.

Ahora, también para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la diputada Cristina López.

La señora **LÓPEZ ZAMORA**: Gracias, presidenta.

Quiero empezar mi intervención mandando nuestro afecto y solidaridad a todas las víctimas de la DANA que ha azotado nuestro país y a sus familiares. Desde luego, mi afecto a la Comunidad Valenciana, a Andalucía y a mi tierra, Castilla-La Mancha.

En esta iniciativa cabe destacar, en primer lugar, que el Gobierno de España está llevando a cabo estrategias de reindustrialización mediante fondos y planes específicos, como los fondos Next Generation.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 215

13 de noviembre de 2024

Pág. 12

Estas políticas están orientadas a transformar el tejido industrial español, orientadas hacia la sostenibilidad y la digitalización, aunque al Grupo VOX no le guste hablar de ello, dos pilares fundamentales en la reindustrialización moderna. Como bien comentaba el portavoz anterior, estamos hablando de modernizar la industria no de volver al pasado. En este sentido, la propuesta de VOX podría resultar desconectada de los esfuerzos existentes que ya se están realizando tanto de apoyo financiero como técnico. Como recomendación, si de verdad quieren trabajar para la reindustrialización, utilicen sus propuestas para sumar esfuerzos y recursos en iniciativas ya puestas en marcha en este sentido.

En segundo lugar, las actuaciones del Gobierno actual buscan reindustrializar en sintonía con las exigencias de sostenibilidad y digitalización de la Unión Europea, aspectos que son fundamentales para la competitividad a largo plazo de la industria española. La reindustrialización respaldada por el Gobierno de España y la Unión Europea da gran relevancia a la transición hacia una economía baja en carbono y más sostenible. En la medida en que la propuesta de VOX no priorice estos objetivos o no los desarrolle de manera clara, resulta totalmente obsoleta y desconectada de las necesidades actuales de competitividad y sostenibilidad industrial. Desde luego, carece de una visión clara de la adaptación a estos requerimientos. ¿Sabe lo que puede pasar si ustedes deciden promover políticas de reindustrialización paralelas a las que se están coordinando en la Unión Europea? Que van a generar muchísima incertidumbre, señorías, incertidumbre entre los actores económicos e industriales. ¿Sabe lo que parece esto? Una estrategia de oposición al Gobierno más que un plan que tenga viabilidad práctica, lo cual tiene que entender que limita mucho la credibilidad de esta iniciativa y su fiabilidad. Si quieren impulsar la industria, apoyen, impulsen la ley de industria, que incluye medidas como la planificación estratégica; medidas de impulso de la industria, de internacionalización, de emprendimiento industrial, la creación del RECAPI, innovación, talento... Les invito a votar a favor. Invito a todas sus señorías a tener una visión de Estado. La política no debe tratarse solo de quien está en el poder en un momento dado, sino de impulsar el desarrollo y el bienestar de la sociedad, en este caso, de la industria en nuestro país. Pasen de las palabras a los hechos. Hoy aquí hemos escuchado palabras muy bonitas, pero en el momento de apoyar una ley fundamental les dan la espalda. Adopten una postura más colaborativa por el bien de la industria española.

El Grupo Popular está en su línea habitual de comentarios negativos en una PNL donde supuestamente pretende mirar al futuro e impulsar la industria. De verdad, ¿qué imagen, qué apoyo creen que están trasladando con esas palabras?

En definitiva, señorías de VOX, lo que verdaderamente mata es el negacionismo que tienen ustedes. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cristina López.

— PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO E IMPULSO DE LA FORMACIÓN EN LA INDUSTRIA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001299).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto número 4 del orden del día, con la Proposición no de ley para el desarrollo del talento e impulso de la formación en la industria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene un tiempo de siete minutos la diputada Valle Mellado.

La señora **MELLADO SIERRA**: Gracias, presidenta.

Nuestro sector industrial lo forman 177 865 empresas españolas, y cerca de tres millones son los empleos directos que crean. En zonas como la mía, Tarragona, con el polo químico más importante del sur de Europa y un sector agroalimentario puntero, es muy evidente el impacto positivo que la industria genera donde concentra su actividad. Con sueldos por encima de la media y, en general, con unas condiciones de trabajo mejores que las de otros sectores, la industria tiene un impacto muy positivo en el crecimiento y el desarrollo de los territorios donde se implanta. En Tarragona solo las empresas de la industria química generan 10 000 puestos de trabajo directos y 35 000 indirectos. Estas empresas están afrontando el gran reto de la transformación digital y la transición ecológica e impulsando ambiciosos procesos de descarbonización, cosa que, como desgraciadamente hemos visto estos días, es imprescindible para luchar contra el cambio climático y sus terribles efectos.

Las empresas españolas cuentan con el apoyo de un Gobierno que las acompaña en el impulso de proyectos de digitalización y transición verde a través de mecanismos como los PERTE y otros programas financiados también con fondos europeos que han sido negociados en Bruselas por el Gobierno de Pedro Sánchez con un objetivo muy claro: mejorar la competitividad de nuestro tejido empresarial cumpliendo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 215

13 de noviembre de 2024

Pág. 13

con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La financiación de estos proyectos es un impulso imprescindible, no lo puede negar nadie, pero no es el único elemento que interviene en el crecimiento y la mejora de la competitividad de nuestro sector industrial.

Señorías, seguro que todos los que estamos aquí hemos visitado muchas empresas, y estoy segura de que todos nos hemos encontrado con el planteamiento de la misma problemática: la falta de personal cualificado; el gran reto que supone hoy en día para las empresas captar talento, especialmente para las empresas del sector industrial. Como digo, es un problema compartido en todos los sectores, y ahí es donde la formación profesional tiene que jugar un papel fundamental. Su impulso es la solución más efectiva a medio plazo para que las empresas puedan contratar el talento que necesitan y los jóvenes y las jóvenes puedan desarrollar su vida laboral con éxito y con ello también desarrollar una vida personal digna.

Somos muy conscientes del esfuerzo que está realizando el Gobierno de Pedro Sánchez para impulsar la formación profesional con recursos. Como todos sabemos, con este Gobierno no deja de incrementarse año tras año el presupuesto dedicado a becas en formación posobligatoria, con fondos también para que las comunidades autónomas puedan reforzar la contratación de profesorado y con iniciativas legislativas como la nueva ley de FP, que se está implementando ahora mismo y que hace una apuesta muy decidida por la formación profesional dual. Además, la nueva ley apuesta más que nunca por la formación continuada de las personas trabajadoras tanto dentro como fuera de las empresas, algo que es imprescindible para nuestro sector industrial, que está en continuo proceso de innovación tecnológica. El Grupo Parlamentario Socialista insta por todos estos motivos al Gobierno a seguir avanzando en la formación de talento industrial poniendo el acento en cuatro puntos concretos.

Primero. Identificar, en colaboración con comunidades autónomas y administraciones locales, las necesidades formativas de la industria y adecuar la oferta formativa de cada territorio de manera que las empresas encuentren ese talento que necesitan.

Segundo. Impulsar programas formativos orientados a facilitar la transición ecológica, energética y digital.

Tercero. Promover las vocaciones STEM y el emprendimiento, especialmente entre jóvenes y mayores de cincuenta y cinco años.

Cuarto. Impulsar una cultura industrial más igualitaria, promoviendo la incorporación de más mujeres a las especialidades formativas relacionadas con el sector industrial.

En relación con este último punto —voy avanzando—, señorías de VOX, ya les adelanto que no aceptaremos su enmienda, porque lo que parece pretender es eliminar a las mujeres de esta iniciativa y negar lo que es evidente. Solo el 28,28% de las personas que trabajan en la industria son mujeres; el 28,28%. Es evidente que es necesario impulsar la incorporación de la mujer al sector industrial, porque las empresas no pueden seguir prescindiendo de tanto talento y porque la industria ofrece mejores condiciones laborales que la mayoría de los sectores en los que normalmente se ocupan las mujeres. Por más que se empeñen en confundir a la ciudadanía, no somos lo mismo unos que otros. Este grupo siempre va a apostar por el impulso de las medidas necesarias para equilibrar la presencia de hombres y mujeres en la industria, y eso empieza por equilibrar el peso de cada género en la etapa formativa y por promover las vocaciones STEM especialmente entre las niñas.

Aprovecho también, señorías del PP, para avanzarles que tampoco aceptaremos su enmienda, porque si bien es cierto que coincidimos en algunos puntos, no podemos aceptar sus afirmaciones sobre la gestión y el impacto de los fondos Next Generation; unos fondos que ya están llegando a las empresas, impulsando proyectos estratégicos que están contribuyendo a la transformación verde y digital de nuestra industria y a preparar el sector para competir en mejores condiciones en el mercado global.

Voy acabando. Apoyar la transformación de nuestro sector industrial y apostar por la reindustrialización de la economía para huir de situaciones de dependencia tecnológica e industrial como las que se pusieron en evidencia durante la pandemia son prioridades del Gobierno progresista y de este grupo parlamentario. Por eso, además de aportar recursos como los PERTE, apostamos por promover la formación profesional para que las empresas encuentren ese talento que necesitan para abordar con éxito la urgente transformación hacia la industria más igualitaria, verde y digital que nuestra economía y nuestro planeta necesitan.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Mellado.

A esta proposición no de ley se han presentado dos enmiendas. Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra, por un tiempo de cinco minutos, el diputado Alberto Rodríguez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 215

13 de noviembre de 2024

Pág. 14

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias.

Voy a explicar la enmienda con la esperanza de que reconsidere su posicionamiento de rechazarla. Voy a ir punto por punto.

En el primer apartado de su *petitum* nuestra enmienda pretende poner el foco en la brecha maternal que alienta la tan denostada y necesaria natalidad en España y quitarlo de brechas ideológicas neomarxistas *woke* para justificar normas de ingeniería social y para sacar rendimiento político del enfrentamiento entre españoles, en una reedición de la ya caduca lucha de clases marxista. Es lamentable ver cómo necesitan huir de la promoción social de ciudadanos que alcanzan la libertad que les da la independencia económica. Ustedes necesitan extender la pobreza y las vulnerabilidades de clase para tener cada vez más votantes cautivos. El movimiento *woke* nació en Estados Unidos y parece que, después de la aplastante victoria de Donald Trump, también se le dará la puntilla en Estados Unidos. Con los norteamericanos, cada vez serán más países los que acaben con estos instrumentos de odio que solo han servido para que se llenasen los bolsillos los políticos de izquierdas que las han abanderado.

En el segundo apartado del *petitum* ustedes se contradicen promoviendo la competitividad de la industria española con las mismas políticas de fanatismo climático que han provocado la pérdida de competitividad de nuestra industria y el cierre de muchas fábricas en favor de los países que no aplican ninguna restricción medioambiental. Y para mayor humillación de los industriales españoles, ustedes han abierto las puertas a los productos que hemos dejado de fabricar con la consecuente pérdida de puestos de trabajo. Por cierto, me viene al caso, en relación con el punto anterior, el comentario que ha hecho el portavoz de SUMAR sobre la imposibilidad de establecer aranceles. Creo que ha afirmado que lo que nosotros proponemos es imposible. No sé si mantiene ese posicionamiento, porque creo que Donald Trump demostrará que eso no es imposible.

Con respecto al tercer apartado, hemos eliminado el desdoblamiento de los y las jóvenes, y no es una cosa nuestra ideológica de la ultraderecha ni nada de eso, sino que la propia RAE explica que este tipo de desdoblamientos son artificiosos e innecesarios desde el punto de vista lingüístico. En los sustantivos que designan seres animados existe la posibilidad del uso genérico del masculino para designar la clase, es decir, a todos los individuos de la especie sin distinción de sexo. Y pone un ejemplo, que es: Todos los ciudadanos mayores de edad tienen derecho a voto. Esto ya digo que no es una cuestión ideológica ni política, es simplemente saber usar la lengua que compartimos con millones y millones de personas en todo el mundo.

Con respecto al cuarto apartado del *petitum*, reiteran ustedes la visión *woke* del primer punto y nosotros proponemos sustituirlo por la reforma de nuestros institutos de formación profesional y escuelas profesionales para que vuelvan a ser medios de promoción social donde se imparta la cultura del esfuerzo y se premie la excelencia, tan necesaria para la competitividad de nuestra industria.

Con toda esta explicación, confío en que reconsidere su posicionamiento y acepte nuestra enmienda. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rodríguez Almeida.

Ahora, para la defensa de su enmienda, por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Pedro Navarro.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías del Partido Socialista, yo estoy convencido de que habrá alguien del Ministerio de Industria viendo esta comisión y de que tarde o temprano querrán que alguien les apoye en el anteproyecto de ley de industria. La mano del Grupo Popular sigue tendida, pero ustedes lo ponen muy complicado cuando se niegan incluso a negociar una enmienda cuyo contenido ha sido aprobado en distintas iniciativas del propio Grupo Socialista en la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, por ejemplo, como ahora le diré.

Ustedes lo que plantean es generar un ecosistema industrial competitivo y de alta capacidad de innovación que permita mantener y mejorar sus procesos y tecnologías. Esto es literal de su proposición no de ley, pero es que lo que tenemos encima de la mesa —el orden del día de hoy lo delata, es una prueba de ello— es el anteproyecto de ley de industria y autonomía estratégica de nuestro país. Lo que el Grupo Socialista le pide al Gobierno es que haga algo a través de proposiciones no de ley. ¿Con quién van a aprobar la ley de industria, si es que la quieren aprobar? Quizás esa sería la primera pregunta que tendríamos que hacerles. Es una ley absolutamente fundamental en estos momentos. ¿Se han enterado de que, por ejemplo, Volkswagen quiere cerrar tres fábricas? Supongo que se habrán enterado de que Volkswagen quiere cerrar tres fábricas, por ponerles un ejemplo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 215

13 de noviembre de 2024

Pág. 15

Todos estamos de acuerdo en la necesidad de desplegar —de nuevo cito literalmente— políticas estratégicas a favor de la industria desde el diálogo y la concertación social, pero su anteproyecto adolece de ambición y precisión. No lo digo yo, lo dice el Consejo Económico y Social. Supongo que este informe se lo habrán leído todos (**muestra un documento**), seguro que se lo han leído todos, lo tenemos todos en nuestro casillero. Todo lo que les voy a leer es literal. No hay consenso, no hay acuerdo, no hay intento alguno de pacto. Lo que tenemos que hacer, evidentemente, es hablar de políticas que redunden en interés de nuestro tejido industrial, de todo el tejido industrial, del de Tarragona, del de Galicia, del de Zaragoza o del de San Roque, absolutamente de todo. Les vuelvo a hacer la pregunta: ¿con quién pretenden hacerlo? ¿Con quién y, sobre todo, cómo pretenden hacerlo? Porque todo el esfuerzo de diálogo —sigo literalmente— y concertación que impulsó la necesidad de alcanzar un pacto de Estado 2016 por la industria no ha tenido plasmación en la acción del Gobierno ni en el articulado de la norma, cuyo anteproyecto de ley ha carecido de un proceso previo de diálogo social más amplio, que debería haber abarcado todos los ámbitos regulados en la misma. Y ustedes pretenden regularlo vía proposición no de ley. De nuevo le repito que lo que le he leído es literal del informe del CES, literal; estoy convencido de que se lo han leído. Diálogo social y diálogo no solo con el grupo mayoritario de este Parlamento, sino con doce comunidades autónomas, que son las doce gobernadas por el Partido Popular.

Lo que el propio CES les dice es que hace falta más transparencia e información de los PERTE a los agentes sociales —no lo decimos nosotros— y a las administraciones concernidas. Por eso hemos presentado esta enmienda que pretende, en primer lugar, por supuesto que sí, que los fondos Next Generation sean transparentes para que tengan un impacto efectivo en la creación de un ecosistema industrial con capacitación para los trabajadores, pero para eso hace falta que nos explique. Dice usted que está llegando a las empresas. ¿Me puede decir una? Dígame una empresa de Tarragona que haya cobrado o que haya recibido fondos Next Generation, una; dígame una, con una me conformo, se lo pongo fácil.

Transferir a las comunidades autónomas los remanentes sin ejecutar. Claro que hay remanentes sin ejecutar de fondos Next Generation y claro que son las comunidades autónomas las que tienen las competencias para ello.

Reforzar la formación profesional dual. Esto es una iniciativa, por cierto —tengo el honor de ser el portavoz de mi grupo en la Comisión de Universidades—, del Grupo Socialista: formación profesional dual, formación universitaria dual. Esto es una PNL del Grupo Socialista, y esta es nuestra enmienda que usted no quiere aceptar.

En último lugar, también, evidentemente, reforzar, eliminando burocracia, la colaboración de cátedras empresa-universidad con transparencia. No hace falta, y menos hoy, que le diga nombres y apellidos, pero es necesaria la transparencia en la relación entre las cátedras de empresa, sus responsables, a ser posible licenciados, y todos aquellos que colaboren. Esta es la enmienda del Grupo Popular.

Miren, a criterio del Consejo Económico y Social, la falta de diálogo, la ausencia de consenso y la carencia absoluta de medios financieros y de personal a la hora de llevar a cabo todos los objetivos de la ley son una cuestión de importancia extrema que no valora el anteproyecto de ley, y el Grupo Socialista, en lugar de tender la mano, primero viene aquí con una PNL para decirle al Gobierno que haga algo y después se niega a aceptar una enmienda que parte de iniciativas... (**Rumores**). Si no le importa a la portavoz de Grupo Socialista, me estoy dirigiendo a quien ha llevado la PNL; haberla llevado usted si no, pero es que así no hay quien hable.

Dicho esto, termino. (**La señora Maldonado López: Está mintiendo**). En 2016 algunos demostraron que era posible hacer un pacto de Estado con nueve puntos fundamentales para llegar a una real política industrial. Por desgracia, dos años después ocurrió lo que ocurrió y ustedes lo dejaron en agua de borrajas, que se dice en mi tierra. Tienen la mano tendida. Acepten la enmienda del Grupo Popular, siéntense a negociar y, sobre todo, dígnanos con quién pretenden aprobar una estrategia industrial de verdad, que redunde en interés de todo nuestro tejido industrial.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pedro Navarro.

En el turno de fijación de posiciones, por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario SUMAR, la diputada Esther Gil de Reboleño.

La señora **GIL DE REBOLEÑO LASTORTRES**: Gracias, presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 215

13 de noviembre de 2024

Pág. 16

Estamos discutiendo aquí sobre una cuestión fundamental, sobre algo que afecta directamente al futuro de nuestra gente y de nuestra industria: la educación; cómo desarrollar el talento, mejorar la formación en sectores estratégicos y convertirnos en una sociedad que evoluciona, que se adapta, que se enriquece, que se vuelve más competitiva en términos económicos y avanzada en términos humanos. Nos parece clave este asunto, porque en el fondo estamos hablando de dar a nuestro país herramientas para no quedarse atrás y de ofrecer a nuestros jóvenes especialmente razones para quedarse aquí y no tener que marcharse a buscar oportunidades fuera. Así que empezemos por ahí.

¿Cuántos jóvenes tienen que hacer las maletas porque no encuentran en nuestro país las oportunidades que merecen? La fuga de talento no es solo una realidad, es una pérdida para la industria y para el futuro de nuestra economía. Créanme que sé de lo que hablo. En la Bahía de Cádiz, a pesar de ser una región de tradición industrial, no hacemos más que perder población. Alemania, Estados Unidos, Suiza..., es rara la persona que no tiene algún hijo, primo o sobrino que no esté exiliado por motivos formativos. Necesitamos hacer más por retener a esta gente que está más preparada y darle formación y trabajo de calidad aquí. Por eso creemos que el impulso a la formación profesional dual es una de las claves y los ministerios de Educación, de Industria o de Universidades tienen que tomárselo en serio, colaborando con las empresas para dar más oportunidades de empleo y crecimiento. Además, cada región tiene sus propias necesidades. No sirve de mucho diseñar una formación igual para todos. Por ejemplo, las oportunidades en el sector tecnológico no son las mismas en zonas rurales que en urbanas. Necesitamos estudios que nos ayuden a saber qué hace falta en cada región y adaptar la formación profesional a esas necesidades. Esto también ayudaría a fijar población en zonas menos pobladas y a dar una oportunidad real a sectores con gran potencial en sus territorios.

Por otro lado, hay un tema que no podemos pasar por alto, y es la falta de igualdad en el acceso a estos sectores. En la industria, sobre todo en las áreas como ciencia y tecnología, seguimos viendo una escasa representación femenina. ¿Qué estamos haciendo para cambiar esto? La realidad es que no estamos promoviendo de manera adecuada que las niñas y las jóvenes vean en estos sectores un lugar para ellas. Tenemos que empezar a fomentar desde edades tempranas que las chicas se sientan igual de bienvenidas en estos sectores y asegurar que, cuando lleguen, lo hagan en condiciones justas, incluyendo los sueldos y las oportunidades en puestos de responsabilidad. También creemos que es esencial que nuestros jóvenes desarrollen una mentalidad emprendedora desde el principio. La educación debería enseñarles no solo a ocupar un puesto de trabajo, si no a ser capaces de crear y de liderar sus propios proyectos. Introducir el emprendimiento en su currículum es fundamental para que tengan una amplia visión del mundo laboral, y esto contribuirá a fortalecer nuestra economía desde abajo.

En resumen, apoyaremos esta PNL, pero queremos que las buenas intenciones se conviertan en acciones concretas para lograr una industria, como ya hemos dicho, más competitiva, pero también más inclusiva.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Esther Gil.

— SOBRE NAVANTIA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/001402).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto 5 del orden del día, con una proposición no de ley sobre Navantía, presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Para la defensa de la proposición no de ley, por un tiempo de siete minutos, tiene la palabra la diputada Gil de Reboleño. Cuando quiera.

La señora **GIL DE REBOLEÑO LASTORTRES**: Sin pausa de nuevo. **(Risas)**.

Gracias, señora presidenta.

No llevo mucho tiempo en esta casa, pero probablemente esta sea una de las intervenciones más importantes que he podido hacer desde que soy diputada. No sé si saben lo que significa Navantía para la gente de la Bahía de Cádiz. ¿Quién no tiene un padre, un amigo o un familiar que no haya trabajado en astilleros? Para muchas de nosotras, Navantía es más que una empresa pública, es más que un trabajo; Navantía es, en cierto sentido, una especie de madre, la madre que durante décadas ha cuidado la Bahía de Cádiz, Ferrol o Cartagena, que ha puesto el pan en la mesa a miles de familias, que ha permitido que generaciones enteras puedan mirar al futuro con algo de esperanza y de estabilidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 215

13 de noviembre de 2024

Pág. 17

Pero, señorías, esa madre ya no es la que era. Los años han pasado y las dificultades han sido muchas. A veces incluso parece que Navantia se ha olvidado de sus propios hijos, como si sus trabajadores y trabajadoras fueran una carga o un problema que resolver, en lugar de ser la clave para su propia transformación. Lo que queremos y lo que venimos a pedir hoy aquí es que Navantia vuelva a ser ese referente de progreso y de futuro que tanto necesitamos no solo en la Bahía de Cádiz, sino en Ferrol, en Cartagena y en toda España.

Esta proposición no de ley que traemos hoy no es un simple documento, no es un papel, es una carta que le escribimos a un ser querido para recordarle que tiene que seguir siendo nuestro pilar económico y social y ser un ejemplo de regeneración verde y de transformación industrial. Lo primero que necesitamos para que así sea es un plan estratégico que permita a la compañía modernizarse, porque no podemos permitir que una empresa pública tan importante se quede obsoleta. Para lograrlo, proponemos que este plan no se imponga desde arriba, sino que se construya con la participación activa de la plantilla, porque ella es quien mejor conoce el esfuerzo diario de los astilleros. Queremos una Navantia que mire al futuro, que haga frente a la crisis climática con responsabilidad y compromiso, que sea un ejemplo de transición ecológica en la industria de España. Es un momento en el que el negacionismo climático se hace fuerte a nivel internacional con la victoria de Donald Trump, con la celebración en Azerbaiyán de una cumbre del clima cuyo organizador afirma que el petróleo es un regalo de Dios; es un momento en el que grandes tragedias, como la que ha devastado al país valenciano, son cada vez más son cada vez más frecuentes. Nuestra industria pública tiene que ser un ejemplo de apuesta por la descarbonización y la industria verde.

Este plan estratégico debe ser ambicioso y no solo debe cuidar el medio ambiente, sino también a su gente. Queremos que Navantia genere empleo de calidad, que reduzca la temporalidad, que asegure salarios justos y que sea una fuente de progreso y de estabilidad para quien trabaja en sus astilleros, tanto para su plantilla como para su industria auxiliar. Por eso pedimos que este plan estratégico no solo hable de sostenibilidad y modernización, sino también de dignidad y de condiciones laborales justas para que Navantia siga siendo ese motor de desarrollo que España necesita. **(Rumores)**. Señorías de VOX... Gracias.

No podemos hablar de dignidad sin hablar de convenio colectivo, un convenio que debería proteger a cada trabajador y a cada trabajadora de Navantia, pero que lleva demasiado tiempo estancado. Desde aquí hago un llamamiento a la dirección de la compañía para que esta negociación se agilice y se desarrolle con la máxima transparencia, porque la representación del personal tiene derecho a participar en la negociación colectiva con toda la información posible, y esto no solo es un derecho, es también la única forma de construir confianza, de hacer que quienes sostienen la empresa sigan formando parte de ella y que sus derechos no sean ignorados ni postergados.

Pedimos también que se establezcan controles de legalidad en el uso de las horas extras, especialmente para el personal de la industria auxiliar, en el que hemos venido detectando cierto descontrol. Las horas extras deben vigilarse conforme a los respectivos convenios que se aplican a cada oficina, sin descuelgues, y queremos que se establezcan y mejoren los sistemas de entornos inteligentes para evitar abusos y garantizar que los derechos laborales de la plantilla sean respetados.

También queremos, y no es baladí, que los llamamientos del personal fijo discontinuo no dependan de favoritismos o de criterios arbitrarios, sino de un sistema objetivo y transparente cuyos elementos básicos estén a disposición de los trabajadores y de las trabajadoras. Otro elemento fundamental de nuestra petición es el que se haga una inversión decidida en la modernización de Navantia.

Señorías del Grupo Socialista, somos socios de Gobierno, y tengo que aprovechar cualquier oportunidad para recordarles que este es un esfuerzo que vale la pena, porque Navantia debe ser una empresa que, además de generar beneficios económicos, ofrezca un beneficio social y ambiental. Sabemos que la competencia en el sector es dura, pero creemos que Navantia tiene el potencial para ser competitiva, para liderar proyectos con visión a largo plazo y que no solo busquen una rentabilidad inmediata. Para ello es crucial una modernización que renueve sus infraestructuras, ya que en estos presupuestos creemos que es posible.

Ya lo hemos mencionado antes, pero me gustaría insistir en la industria auxiliar, que en muchos casos es tan vital para el funcionamiento de Navantia como la propia plantilla. No podemos permitir que se produzcan incumplimientos por parte de sus empresas subcontratadas. Queremos que se vigilen estas relaciones comerciales, que se impongan sanciones a quienes no respeten los derechos laborales y que Navantia garantice que en su entorno se cumplen los convenios colectivos. Una empresa pública no puede ser cómplice de precariedad, sino todo lo contrario, ejemplo de dignidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 215

13 de noviembre de 2024

Pág. 18

Además, apostamos por que Navantia vuelva a ser referencia en la construcción y reparación de buques civiles. Tenemos que aprovechar la coyuntura internacional de alta demanda para diversificar la oferta. Sabemos que hay buenas previsiones para el futuro, contratos cerrados, carga de trabajo asegurado, pero, ojo, no vayamos a morir de éxito. Para consolidar esta tendencia, crear empleo de calidad y que ello redunde en el bienestar de nuestras comarcas es imprescindible apostar por la formación profesional. Queremos que la plantilla tenga acceso a la formación necesaria para adaptarse a los cambios de la industria. Esto no solo mejorará la productividad y competitividad de Navantia, sino que también reducirá los tiempos de paro y el consumo de días de prestación de desempleo. Y ello debe venir acompañado de contratación de personal, especialmente de oficios, para reducir un poco la dependencia de la industria auxiliar. Por último, proponemos que Navantia colabore con el Ministerio de Educación y con las Administraciones competentes para fomentar la Formación Profesional Dual. Queremos que las nuevas generaciones tengan una vía clara de acceso al empleo en Navantia, que se fomente el talento local y que se evite la fuga de jóvenes que buscan oportunidades en su tierra.

Señorías, Navantia no puede ser solo una historia que recordemos, Navantia es más que una empresa que debemos mencionar con orgullo, que se nos llene la boca hablando de ella, que siga construyendo el futuro de la Bahía de Cádiz, de Ferrol, de Cartagena y de todo un país; una empresa pública que cuide a su gente, que proteja a su entorno y que siga siendo ese pilar que nos da estabilidad, trabajo y orgullo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Gil de Reboleño.

A esta proposición no de ley se han presentado dos enmiendas.

Para su defensa, en primer lugar, por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la señora Rueda. Cuando quiera.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Navantia tiene trescientos años de historia. Navantia, ha sido un referente en la construcción naval, un referente de la marca España en innovación. En estos trescientos años han pasado por sus instalaciones grandes trabajadores, a los que hay que agradecer su inmenso trabajo. Y resulta que hoy viene SUMAR —que tendré que recordar una vez más que es socio del Gobierno— a denunciar lo mal que funciona Navantia, repito, empresa pública. La proposición dice: En un contexto general denunciarnos la precarización laboral, es fundamental que una empresa pública garantice condiciones laborales justas, con salarios adecuados, contratos estables que reduzcan la temporalidad y derechos laborales protegidos. Si están en el Gobierno, lo están haciendo mal, muy mal, porque vienen aquí a sacarse los colores. Pero es que encima la portavoz de SUMAR ha dicho: Señorías del PSOE, somos socios de Gobierno. La próxima vez que se sienten —si es que se han sentado— con los representantes de los comités de empresa de Navantia asuman responsabilidades. Porque el representante del comité de empresa de Navantia reconoce que la señora Montero no hace nada por ellos. Claro, la señora Montero está más preocupada por subir impuestos, no le fue suficiente en el 2019 la subida de casi ochenta y ahora proponen una nueva subida de impuestos, porque como Europa le dice que o reduce gasto o sube impuestos, este Gobierno prefiere subir impuestos.

Es enternecedor escucharles un discurso en defensa de los trabajadores cuando son ustedes los que abandonan a los trabajadores, a los trabajadores de la Bahía de Cádiz, a los trabajadores de Ferrol, a los trabajadores de Cartagena y a todos los trabajadores de la industria. Porque en su iniciativa en el segundo párrafo dicen otra vez: El mercado global cada vez es más competitivo y se enfrenta a los retos como la descarbonización, el cambio climático y la desestabilización de la paz global. Desde luego, la desestabilización de la paz global la están llevando a efecto porque ahí tienen a los trabajadores, ¡que llevan tres años negociando el convenio! Llevan tres años negociando el convenio con el Gobierno, que hace caso omiso; poco ruido están haciendo para lo mal que se está portando este Gobierno con los trabajadores de Navantia. Y su preocupación por ese cambio climático y la descarbonización, la verdad es que yo no la vi en el manifiesto que trajo al Congreso el comité del Astillero de Puerto Real en la Bahía de Cádiz. A ellos no les preocupa la descarbonización, lo que sí les preocupa es la palabra que no ha cumplido Sánchez, que prometió 1500 puestos de trabajo y ahí siguen esperando. Así que no vengan ahora a echarse las manos a la cabeza hablando de carga laboral porque el propio Sánchez, una vez más, ha mentido a los trabajadores y ha mentido al pueblo español. Y como bien dicen los propios trabajadores, si se cierra la Bahía de Cádiz, si no hay carga de trabajo, ¿qué va a suceder? ¿Qué opción se les va a dar a los gaditanos? ¿El trapicheo con la droga que viene de Marruecos? ¿Qué opción le van a dar? Y encima se ríe la representante de SUMAR, que es de Cádiz, que hace un momento decía que le

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 215

13 de noviembre de 2024

Pág. 19

preocupaba mucho el desempleo y se ríe cuando sabe perfectamente la situación de trapicheo que padece Cádiz, donde los jóvenes no tienen ninguna oportunidad. Y eso lo dicen los propios trabajadores que ni siquiera ven el relevo generacional en su propia empresa, porque saben perfectamente que no se está llevando a cabo el impulso del nuevo plan de empleo, que es lo que VOX ha presentado como enmienda y que dicen que no van a aceptar. Saben que no están haciendo nada tampoco por desarrollar este plan estratégico que garantice el cumplimiento de los compromisos actuales con Navantia, porque resulta que este Gobierno SUMAR-PSOE no tiene palabra y las consecuencias las pagan esos trabajadores con los que nos sentamos, que estaban indignados, los trabajadores, las familias y la industria auxiliar. Hay que recordar que en torno a la industria hay empleo directo e indirecto, así que no vengan con hipocresía. ¿Quieren solucionar el problema de Navantia? Es una empresa pública, hagan los deberes y cumplan su palabra. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Rueda.

Para la defensa de su enmienda, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Romaní, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **ROMANÍ CANTERA**: Muchas gracias, presidenta.

Nos trae SUMAR una propuesta de apoyo a los trabajadores de Navantia y así lo entendemos en el Grupo Popular y nos parece acertado ese apoyo, que es fruto —entiendo— de las reuniones que se celebraron entre distintos partidos políticos hace algunos días —entre ellos, también el Partido Popular— con el comité de empresa, a los que, por supuesto, escuchamos. Podíamos entender esta propuesta como una propuesta de consenso y, de verdad, nosotros en esta enmienda pretendíamos que además fuese así. De hecho, para llegar a acuerdos que siempre beneficien a los trabajadores hemos presentado con SUMAR una enmienda transaccional que aporta algunas cuestiones que creíamos importantes en el Grupo Popular que ahora les comentaré. Es verdad que hay que abordar importantes retos y dar respuesta a las demandas laborales como la masa salarial, el contrato de relevo, como ejemplos más significativos de las peticiones de los trabajadores. Hay que tener en cuenta en el nuevo convenio colectivo estas cuestiones y también la creación de carga de trabajo y la apertura de nuevos mercados, la estrategia de inversiones de la compañía a corto, medio y largo plazo y la situación de la cuenta y la deuda que arrastra la empresa. Les anuncio que para eso el Grupo Popular ha pedido la comparecencia del presidente de la SEPI en esta comisión, precisamente para que dé cuenta de estas cuestiones, y ese era el compromiso que teníamos con los trabajadores que estamos cumpliendo. Pero hay algo que para nosotros es muy importante, además de los trabajadores es muy importante el equilibrio y el desarrollo de la propia Navantia como empresa. Además de los trabajadores —a los que por supuesto apoyamos y por eso además incluimos esta enmienda transaccional—, creemos que es importantísimo prestar especial atención a la construcción y reparación de buques para el sector de la defensa y el desarrollo de la tecnología avanzada para la Armada Española; es decir, la construcción militar. Los trabajadores hacen barcos, y lo digo porque se ha hablado mucho del sector eólico, que también estamos de acuerdo en apoyar, pero siempre que no sustituya en nuestras zonas al sector de la construcción de barcos, que es a lo que se dedican nuestros trabajadores en Navantia y a los que nosotros apoyamos. Por supuesto, estamos de acuerdo con todo aquello que sea apertura comercial en otros ámbitos, pero sin sustituir, sino complementando al sector militar y civil, que por ahora tiene grandes ausencias en nuestra industria naval.

Para nosotros es muy importante, evidentemente, que el plan laboral de desarrollo de los trabajadores sea eficaz, pero para ello también es muy importante el Plan Estratégico de modernización de Navantia, que optimice estructuras y que hable de la eficacia operativa. Además, para atender las demandas del sector de defensa resulta crucial consolidar un rol como proveedor clave de la Armada Española y como referente internacional en tecnología avanzada. Además, la competitividad de Navantia depende en gran medida de la modernización de instalaciones, de la inversión tecnológica, de una estructura productiva que capte contratos —tanto en el ámbito civil como en el militar— y que pueda evidentemente crear empleo sostenido y reducir la temporalidad. Pero la competitividad de Navantia en un mercado tecnológico de alta exigencia requiere una plantilla con habilidades especiales, actualizadas; especializados, por supuesto. Por lo tanto, consideramos prioritario establecer un ciclo continuo de formación y colaboración con entidades de Formación Profesional Dual. Y, por lo tanto, nosotros también apostamos por la Formación Profesional Dual. También nos parece muy interesante facilitar la modernización tecnológica y la eficiencia energética de los astilleros mediante la digitalización, la incorporación de prácticas de sostenibilidad y eficacia en la producción para reducir la huella energética, sin comprometer,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 215

13 de noviembre de 2024

Pág. 20

evidentemente, la productividad. Pero la realidad es que hay que seguir potenciando la construcción civil y, por supuesto, la militar. Precisamente hoy, tenemos la noticia de que la empresa Navantia ha quedado fuera de la carrera para construir once fragatas para la Marina australiana; no hemos sido competitivos en este caso y nos hemos quedado, por lo que dicen los medios de comunicación, fuera. Y es que el actual Gobierno va a presumir, y entendemos que eso va a pasar, de los trabajos que ahora se realizan en Navantia, pero es que hay varios que se están quedando en el aire y esta es la realidad que nos muestran los medios de comunicación.

Lo último que le quiero decir en este caso es que esto es una carta de SUMAR, miembro del Gobierno, a la otra parte de su Gobierno, que es el Partido Socialista. Son ustedes en estos momentos miembros del Gobierno de la nación y, por lo tanto, tienen mucho que ejercitar. Yo no solo le conmino a la defensa de los trabajadores y, evidentemente, a la sinergia que puedan tener, sino a que nos tengan de aliados para reivindicar lo que verdaderamente necesita Navantia, que es lo que acabamos de contar. Para ello, ustedes tienen que ejercer de Gobierno y SUMAR no puede estar siempre en una parte y en la otra como mero espectador, SUMAR tiene en este caso que legislar y tiene que traer al Congreso las propuestas de desarrollo que piden tanto los trabajadores como todo el sector productivo y el tejido empresarial en torno a Navantia. Por lo tanto, le conmino a que hagan eso, que no solo escriban buenas proposiciones no de ley, que podemos apoyar a través de esta transaccional, sino que hagan su trabajo como Gobierno y sean la parte que haga doblegar la nefasta gestión que en este momento está haciendo el Partido Socialista en Navantia.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ignacio Romaní.

Para fijación de posiciones, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre del BNG, el señor Néstor Rego, por un tiempo de tres minutos. Cuando quiera.

El señor **REGO CANDAMIL**: Obrigado, señora presidenta.

Ben, parécenos que, parécenos que esta PNL recolle aspectos que son importantes, que dende logo o BNG partilla. Nós, evidentemente como forza política galega, centramos a preocupación no centro da ría de Ferrol, pero entendemos que se trata dunha empresa pública estatal que xoga un papel fundamental tanto pola súa historia pola súa dimensión, capacidade construtiva, operativa, a nivel tecnolóxico, volume de emprego, volume de facturación, que fai que funcione como unha empresa tractora no ámbito industrial e económico, especialmente naqueles territorios onde se sitúan os seus centros de traballo. E é verdade que a pesar diso, non sempre esta empresa, e os seus centros, están adecuadamente tratados e xestionados por parte dos diferentes gobernos do Estado. Isto motiva unha conflitividade que se vén mantendo e que se vén reiterando e motiva tamén iniciativas das forzas políticas preocupadas, como é o caso do BNG, porque non se dá o impulso que se debería dar a esta empresa. En concreto, e efectivamente nós mantivemos aínda recentemente unha reunión cos... co Comité Intercentros, cos comités de Navantia... En concreto, o BNG impulsou iniciativas neste congreso, especialmente en tres ámbitos, en boa parte coincidentes coa PNL que hoxe debatemos aquí; por unha parte, na necesidade de que se impulse, por parte do goberno, un plan estratéxico de Navantia e entendemos que ese plan estratéxico debe partir da diversificación, pero evidentemente centrarse naquilo para o que naceu e que sabe mellor facer Navantia, que a construción naval.

Iso si, nós non entendemos moito esta transaccional, que fai máis unha vez fincapé na construción militar; cando a construción militar está absolutamente asentada na operativa de Navantia e o que falla, polo menos na ría de Ferrol, en que hai un veto que xa dura décadas, é xustamente a construción naval civil. Por iso nós facemos máis fincapé na necesidade de incorporar decididamente a construción naval civil como unha forma tamén de diversificación no ámbito da construción naval. En segundo lugar, entendemos que hai que aplicar de forma decidida o Plan de emprego, e nisto tamén temos que ser claros, con xustiza en relación coa capacidade e con, mesmo, a carga de traballo que existen en cada un dos centros. Porque deses mil quíntos novos empregos que anunciou en marzo do ano vinte e tres, Pedro Sánchez, por exemplo, pois xa se comezaron a incorporar en algúns centros traballadores e traballadoras, o que nos parece ben. O que acontece é que na ría de Ferrol, por exemplo, aínda non se completou o do Plan de emprego anterior. Aínda faltan polo menos cen empregos dos do Plan de emprego anterior.

E por último, pois, de forma moi breve o goberno ten que actuar para que se desatase a negociación do convenio colectivo. Porque, ao fin e ao cabo, trátase dunha empresa pública que é certo que ten autonomía de xestión, pero que en todo caso, creo que todos somos conscientes de que se desatasque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 215

13 de noviembre de 2024

Pág. 21

que ese convenio colectivo, se poida chegar a un acordo cos traballadores e traballadoras, vai ser bo tamén para o propio funcionamento da empresa.

Obrigado.

Gracias, señora presidenta.

Nos parece que esta PNL recoge aspectos importantes que desde luego el BNG comparte. Nosotros, evidentemente, como fuerza política gallega entramos en la preocupación de los centros de la ría de Ferrol, pero entendemos que se trata de una empresa pública estatal que juega un papel esencial tanto por su historia como por su dimensión, su capacidad constructiva a nivel tecnológico, por el volumen de empleo, de facturación, que hace que funcione como una empresa tractora en el ámbito industrial y económico, sobre todo en aquellos territorios donde se sitúan sus centros de trabajo. Es cierto que, a pesar de eso, no siempre esta empresa y sus centros están adecuadamente tratados y gestionados por parte de los diferentes Gobiernos del Estado. Esto motiva una conflictividad que se mantiene y reitera a iniciativa de los partidos políticos preocupados, como es el caso del BNG, porque no se da el impulso que se debería dar a esta empresa. Efectivamente, nosotros hemos mantenido recientemente una reunión con el comité intercentros, con los comités de Navantía. En concreto, el BNG ha impulsado iniciativas en este Congreso en tres ámbitos, a veces coincidentes con la PNL que hoy debatimos aquí: En primer lugar, la necesidad de que se impulse por parte del Gobierno un plan estratégico de Navantía. Vemos que este plan estratégico tenía que partir de la diversificación, pero también centrarse en aquello para lo que nació y que es lo que mejor sabe hacer Navantía, que es la construcción naval. Eso sí, nosotros no entendemos mucho esta transaccional que hace otra vez hincapié en la construcción militar cuando la construcción militar está absolutamente asentada en la operativa de Navantía y lo que falla —por lo menos en la ría de Ferrol— es que hay un veto que ya dura desde hace décadas y es la construcción naval civil. Por eso, hacemos más hincapié en la necesidad de incorporar la construcción naval civil como una forma de diversificación en la construcción naval.

En segundo lugar, entendemos que hay que aplicar de forma decidida el Plan de Empleo, y en esto también tenemos que ser claros, con justicia en relación con la capacidad e incluso con la carga de trabajo que existe en cada centro, porque, de esos 1500 nuevos empleos que ha anunciado en marzo de 2023 Pedro Sánchez, ya se empezaron a incorporar en algunos centros trabajadores y trabajadoras, lo que nos parece bien, lo que pasa es que en la ría de Ferrol, por ejemplo, todavía no se ha completado el Plan de Empleo anterior, faltan por lo menos cien empleos del Plan de Empleo anterior.

Y, por último, de forma muy breve, el Gobierno tiene que actuar para que se desatase la negociación del convenio colectivo, porque al fin y al cabo se trata de una empresa pública con gestión autonómica, pero en todo caso somos conscientes todos de que hay que desatascar ese convenio colectivo para poder llegar a un acuerdo entre trabajadores y trabajadoras, que será muy bueno también para el propio funcionamiento de la empresa.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rego.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el diputado Juan Carlos Ruiz, por un tiempo de tres minutos. Cuando quiera.

El señor **RUIZ BOIX**: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Me sumo también a las palabras de afecto y de solidaridad que han mostrado mis compañeras y compañeros portavoces en puntos anteriores sobre la DANA en Valencia, en Castilla-La Mancha, mostrando la preocupación por la DANA que viene azotando ahora mismo Andalucía, en la provincia de Málaga, y que también está próxima al municipio del cual soy alcalde, San Roque.

Permítanme en este caso saludar especialmente a la totalidad de los trabajadores de Navantía, a los más de 4000 empleados que tiene Navantía. Quiero especialmente saludar a los representantes de los trabajadores con los que estuvimos hace una semana aquí, en el Congreso de los Diputados. Permítanme que salude también especialmente a las 413 personas, a los 413 nuevos empleados que se han incorporado en el Plan de Empleo de Navantía en el pasado año 2023. Y quiero sumar también mi saludo a todos los puestos de trabajo de la empresa auxiliar y a los empleos indirectos, que suponen más o menos el de un nivel de siete puestos de trabajo por cada empleo directo de Navantía. Entre todos ellos, quiero felicitarles, agradecerles, mostrar la gratitud, porque han permitido a Navantía llegar a cifras

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 215

13 de noviembre de 2024

Pág. 22

históricas de ingresos, de empleo y también de compromiso de nuevos contratos. Quiero saludar en este caso el compromiso de contar para el próximo año con más de 4 millones de horas de trabajos anuales, que supone, traducido a empleo, más de 2400 empleos al año en este año 2024; también, en los próximos diez años hay compromiso de trabajo gracias a la profesionalidad, gracias a la competencia y gracias al esfuerzo en digitalización y en otras inversiones realizadas por el Gobierno de España de esos nuevos contratos. Quiero que conozcan que la cifra de negocio de Navantia en el año 2023 es una cifra histórica que supera los 1400 millones de euros, que supone un 7% más de los del año 2022, pero, atención, es importante que subrayemos que Navantia ya tiene una cartera de pedidos acumulados por encima de los 8000 millones de euros, lo que supone un incremento de un 11% con respecto a los últimos años. Esa tarea que realizan, esa profesionalidad y esa dedicación de los empleados hace más fácil que las misiones comerciales que encabeza nuestro presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, claramente comprometido con el futuro de Navantia en Cádiz, en Cartagena, en El Ferrol, luego tenga éxitos internacionales en esas misiones comerciales que permiten, además de contar con contratos del Ministerio de Defensa, con los buques de acción marítima, contar con contratos de corbetas de Arabia Saudí, contar con contratos de submarinos de la India, contar con buques auxiliares para la Marina Real del Reino Unido. En definitiva, esa tarea y ese compromiso con Navantia nos sitúa en los últimos seis años en una buena y en una mejor posición que la heredada de los Gobiernos de Mariano Rajoy, que tenían claramente olvidadas todas las inversiones en los centros de trabajo de Navantia en los tres lugares.

Quiero concluir esta intervención señalando también que, desde el principio, el Gobierno y Navantia vienen implementando la mayoría de las medidas que se proponen en esta iniciativa, que ya están implantadas o que están en un proceso de desarrollo. Por tanto, hay que permitir que la negociación continúe, sabiendo que a Navantia le va bien y que si a Navantia le va bien es justo que se compartan los beneficios que se generan por esta empresa pública. Así que, subrayo, la mayoría de medidas que se proponen ya están implantadas o en proceso de desarrollo. Navantia vive un buen momento, y este buen momento no es fruto de la casualidad, sino del esfuerzo y de una apuesta real realizada por el Gobierno, por el Ministerio de Hacienda y por la SEPI claramente para que estos sectores...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando, por favor, señor diputado.

El señor **RUIZ BOIX**: Muy bien, muchas gracias.

... generen una gran economía en el conjunto de las provincias y de las ciudades de Cádiz, de Cartagena y del Ferrol.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ruiz.

— SOBRE LA FINANCIACIÓN PARA LOS MUNICIPIOS TURÍSTICOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 161/001432).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto 6 del orden del día: Proposición no de ley sobre la financiación para los municipios turísticos. Ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Republicano.

Té la paraula per un temps de set minuts, la diputada Estrems Fayos.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Bona tarda. Gràcies, presidenta.

També vull començar la meua intervenció amb un record per als companys i companyes del País Valencià i de la resta de províncies que han patit la DANA i que estan vivint moments molt difícils.

Pel que fa a la proposició no de llei, dir que els municipis turístics són la clau per... Són una clau per a la nostra economia, generen llocs de treball i ingressos i la seva millora, desestacionalització i sostenibilitat formen part de l'estratègia de resiliència promoguda per la Unió Europea a través dels fons Next Generation. En aquest àmbit, l'Estat ha impulsat diverses iniciatives legislatives a través dels reials decrets de mesures urgents o també a través de la Llei 7/2022 per impulsar el turisme sostenible.

El Ministeri d'Indústria i Turisme també ha desplegat el Pla de modernització i competitivitat del sector turístic i ha iniciat l'elaboració de l'estratègia de Turisme Sostenible 2030 per a un sector creix... , per a un creixement socioeconòmic sostenible del sector. D'altra banda, la Comissió d'Indústria, Comerç i Turisme del Congrés dels Diputats va exigir, ja el 2022 i a proposta també del grup republicà, la modificació del text refós de la Llei reguladora de les Hisendes Locals per tal de garantir el finançament dels municipis turístics, qüestió que dos anys després encara no s'ha realitzat.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 215

13 de noviembre de 2024

Pág. 23

L'increment de població en temporada turística pot portar a alguns municipis com el meu, per exemple, a passar d'un nombre d'habitants a vuit o deu vegades aquest nombre. I això vol dir tant com passar de 10 000 a 80 o 100 000 persones en aquell municipi. Es poden imaginar tots vostès què significa, pel que fa a pressió sobre tots els serveis públics, aquest salt enorme de població. En canvi, son molt pocs els municipis que poden beneficiar-se dels mecanismes addicionals de finançament i ens acabem trobant amb un nombre molt elevat de municipis que pateixen una manca de finançament adequada per atendre les necessitats reals de la seva població i de les persones visitants durant aquests mesos de pic de població.

Aquest desequilibri posa en risc la qualitat dels serveis públics, la sostenibilitat mediambiental i la cohesió social d'aquests territoris, però també posa en risc la qualitat de vida de les persones durant aquestes èpoques. És cert que la competència en matèria de turisme està descentralitzada i això permet als territoris defensar les seves especificitats, com és el cas dels Països Catalans, però es troben limitacions en algunes matèries transversals, com el finançament, que impacten en el desenvolupament turístic i que necessiten una solució.

L'article 125 de la Llei d'Hisendes Locals, com hem comentat abans, recull un sistema extra de finançament per als municipis turístics i defineix el criteri per considerar-los com a tals. Aquests municipis poden rebre el 2% dels impostos especials que s'hi recaptin, si tenen més de 20 000 habitants i més segones residències que primeres.

Creiem fermament que aquests criteris són excessivament restrictius i deixen fora a molts municipis que tenen molta activitat turística, que es veuen obligats a afrontar amb recursos propis tots els costos derivats d'aquesta activitat, obligant així a augmentar la pressió fiscal als veïns i veïnes que hi viuen tot l'any pujant els impostos.

Avui, amb aquesta PNL, igual que el 2022, proposem ampliar l'àmbit subjectiu dels municipis considerats turístics per aconseguir que molts més es puguin beneficiar d'aquest sistema addicional de finançament. En aquest mateix sentit, la Llei 7/2022, de 8 d'abril, de residus i sòls contaminats per a una economia circular obliga als municipis a imposar unes taxes que cobreixin el cost real dels serveis de recollida, transport i tractament de residus.

El cas, però, en aquesta tipologia de municipis, és que el model actual de turisme de masses té un gran impacte en la generació de residus per persona a escala municipal. Els residus i les despeses que comporten es multipliquen per dos i per tres, depenent del municipi, i tot el pes del pagament d'aquest servei recau en qui hi viu tot l'any, com hem dit. Té, doncs, poc sentit que la llei actual no tingui en compte això i que aquestes despeses repercutixin en la taxa de recollida de residus municipal i, en conseqüència, com dèiem, als ciutadans i ciutadanes que viuen tot l'any al municipi.

Totes les actuals línies d'actuació passen per la reconversió del model turístic cap a la sostenibilitat, el desenvolupament del producte turístic, la digitalització, l'actuació urgent en l'àmbit de la competitivitat i el suport a través de la promoció de la resiliència als territoris extrapeninsulars. Tot i així, tot això es queda curt si hi ha poblacions turístiques que no poden accedir a finançament addicional que alhora ajudi a impulsar i a promoure la reconversió d'aquest model turístic.

I, per tot el que he exposat, presentem aquesta proposició no de llei que permet..., que ha de permetre fer modificacions perquè puguin ser considerats municipis turístics aquells que tenen una població superior als 8000 habitants i no als 20 000 com ara està previst. També proposem fer les modificacions oportunes perquè siguin declarats municipis turístics aquells on el nombre de places d'allotjament turístic reglat superi el 50% de la població empadronada al municipi.

En definitiva, el que reclamem són mecanismes que augmentin els recursos per als ajuntaments que afronten un augment estacional de la demanda de serveis com la sanitat, la neteja, la seguretat i el transport públic. Cap municipi turístic pot quedar abandonat davant d'una càrrega que sovint supera les seves capacitats. I és per això que els demanem el seu vot favorable per millorar el finançament i posar les persones i el territori al centre d'una activitat turística clau per a l'economia de molts dels nostres pobles.

Moltes gràcies.

Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Yo también quisiera empezar mi intervención con un recuerdo a los compañeros y compañeras del país valenciano y del resto de provincias que han sufrido la DANA y que están pasando por momentos muy difíciles.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 215

13 de noviembre de 2024

Pág. 24

En cuanto a la proposición no de ley, quisiera decir que los municipios turísticos son la clave o una de las claves de nuestra economía: generan empleo, ingresos y su mejora de la desestacionalización y sostenibilidad forman parte de la estrategia de resiliencia que promueve la Unión Europea a través de los fondos Next Generation. En este ámbito, el Estado ha impulsado distintas iniciativas legislativas a través de reales decretos, de medidas urgentes y de la Ley 7/2022 para el impulso del turismo sostenible. El Ministerio de Industria y Turismo también ha desplegado el Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico y ha iniciado la elaboración de la Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030 para un sector que pueda crecer de una forma sostenible socioeconómicamente.

Por otro lado, la Comisión de Industria, Comercio y Turismo del Congreso de los Diputados ya exigió en 2022, de nuevo a propuesta del Grupo Republicano, la modificación del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para garantizar la financiación de los municipios turísticos, algo que dos años después todavía no se ha realizado. El incremento de población en temporada turística puede llevar a algunos municipios, como por ejemplo el mío, a pasar de un número de habitantes a multiplicarlo por ocho o por diez veces. Es como pasar de diez mil a ochenta o cien mil personas en un municipio; imagínense lo que significa en relación con la presión que esto supone para los servicios públicos. En cambio, son muy pocos los municipios que pueden beneficiarse de los mecanismos adicionales de financiación, y terminamos encontrándonos con un número muy elevado de municipios que sufren una falta de financiación adecuada para atender las necesidades reales de los visitantes y su población durante estos meses de pico de población. Este desequilibrio pone en riesgo la calidad de los servicios públicos, la sostenibilidad medioambiental y la cohesión de estos territorios, pero también la calidad de vida de las personas durante esas épocas. Es cierto que la competencia en materia de turismo está descentralizada, lo cual permite a los territorios defender sus especificidades, como es el caso de los países catalanes. Pero existen limitaciones en algunas materias transversales, como la financiación, las cuales impactan en el desarrollo turístico y necesitan resolverse. El artículo 125 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, como veníamos comentando, recoge un sistema extra de financiación para los municipios turísticos y define el criterio para considerarlos como tales. Estos municipios pueden recibir el 2% de los impuestos especiales que se recaudan en ellos si tienen más de veinte mil habitantes y más segundas residencias que primeras. Creemos firmemente que estos criterios son excesivamente restrictivos y dejan fuera muchos municipios con mucha actividad turística, los cuales se ven obligados a afrontar con recursos propios todos los costes derivados de esta actividad. De este modo, se ven obligados a aumentar la presión fiscal a los vecinos y vecinas que viven todo el año, aumentándoles los impuestos.

Hoy, con esta PNL, igual que en 2022, proponemos ampliar el ámbito subjetivo de los municipios considerados turísticos para conseguir que sean muchos más los que se puedan beneficiar de ese sistema adicional de financiación. En este mismo sentido, la Ley 7/2022, del 8 de abril, sobre residuos y suelos contaminados para una comunidad circular, obliga a los municipios a imponer unas tasas que cubran el coste real de los servicios de recogida, transporte y tratamiento de residuos. Sin embargo, en esta tipología de municipios, el modelo actual de turismo de masas tiene un gran impacto en la generación de residuos por persona a escala municipal. Los residuos y los gastos que conllevan se multiplican por dos y por tres según el municipio, y todo el peso de sufragar este servicio recae en quien vive ahí todo el año. Por lo tanto, tiene poco sentido que la ley actual no tenga en cuenta esta particularidad y que estos gastos repercutan en la tasa de residuos municipales y, en consecuencia, se repercuta a los ciudadanos que viven todo el año en el municipio. Todas las líneas de actuación actuales pasan por la reconversión del modelo turístico hacia la sostenibilidad, el desarrollo del producto turístico, la digitalización, la actuación urgente en el ámbito de la competitividad y el apoyo a través de la promoción de la resiliencia en los territorios extrapeninsulares. A pesar de esto, todo ello se queda corto si hay poblaciones turísticas en las que no se puede acceder a una financiación adicional que al mismo tiempo ayude a impulsar y promover la reconversión de este modelo turístico.

Por todo lo expuesto, presentamos esta proposición no de ley, que permite o tiene que permitir introducir modificaciones para que se pueda considerar municipio turístico a todos los que tienen más de ocho mil habitantes y no veinte mil, como hasta ahora está previsto.

También proponemos que se introduzcan las modificaciones oportunas para que se declare municipio turístico a aquellos donde el número de plazas de alojamiento turístico reglado supere el 50% de la población empadronada del municipio.

En definitiva, reclamamos mecanismos que incrementen los recursos para los ayuntamientos que afrontan un aumento estacional de la demanda de servicios, tales como la sanidad, la limpieza, la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 215

13 de noviembre de 2024

Pág. 25

seguridad y el transporte público. Ningún municipio turístico puede quedar abandonado ante una carga que frecuentemente supera sus capacidades. Por ello, les pedimos su voto favorable, para mejorar la financiación y poner a las personas y el territorio en el centro de una actividad turística que es clave para la economía de muchos de nuestros pueblos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Estrems.

Se ha presentado una enmienda a esta proposición no de ley.

Para la defensa de la enmienda, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Rodríguez Almeida por un tiempo de cinco minutos.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias.

Tal y como se acaba de explicar, esta iniciativa ya vino en términos prácticamente idénticos a esta Cámara en la pasada legislatura, el 15 de marzo de 2022. En aquel momento presentó la iniciativa el señor Joan Capdevila y se presentó una enmienda por parte del Grupo Popular porque la iniciativa originalmente hablaba de plazas hoteleras y del requisito de un 50 %, y parece que tenía bastante sentido que no solo se considerara el concreto o estrecho concepto de hoteleras, porque la realidad de nuestra capacidad turística excede con creces del concepto hotelero. Yo entonces le daba toda la razón, porque he tenido el honor de ser presidente del sector turístico extrahotelero en mi provincia y de estar doce años con esa planta alojativa extrahotelera en una empresa familiar de la que me siento muy orgulloso. En aquel momento tenía todo el sentido; por eso creo que es un acierto que la iniciativa que traen hoy venga en los términos de esa transaccional que se aprobó y que nosotros apoyamos en ese momento, porque es una realidad que los municipios turísticos soportan el sobredimensionamiento de sus infraestructuras, de sus servicios públicos, y eso de alguna manera hay que financiarlo para atender a la población no residente que nos visita y que genera riqueza en esos municipios.

El problema de la iniciativa que traen ustedes aquí hoy es que, además de aceptar esa transaccional o esa parte de la transaccional que nos parece positivo, entran en una parte que creemos insuficiente. Añaden un tercer apartado para intentar mitigar las consecuencias de una tasa de basuras totalmente ideológica y que perjudica a todos los municipios. Hablo de la Ley 7/2022, que es literalmente una chapuza que ha generado un problema enorme para los municipios y los españoles residentes en ellos, ya que han visto cómo sus tasas de basuras se multiplican. Nosotros entendemos que no se trata de excluir del alcance de esa norma a los municipios turísticos, sino que esa norma debe ser derogada por los mismos argumentos con los que se pretende excluir a los municipios turísticos. Por lo tanto, si aceptaran nuestra enmienda, podrían volver a contar con nuestro apoyo, como ya sucedió en la legislatura pasada. Por cierto, aprovecho la ocasión para poner de manifiesto de qué poco sirven estas iniciativas de orientación al Gobierno, porque al final el Gobierno acaba haciendo lo que le da la gana. Precisamente creo que ustedes, que son socios de este Gobierno socialcomunista, que lo apoyan en tantos aspectos y que lo mantienen en el poder, deben tomar nota. Porque ¿de qué sirve que esta Cámara apruebe este tipo de iniciativas cuando después el Gobierno las desoye por completo? Esta es la degradación de las instituciones democráticas que estamos viviendo y creo que todos, no solo los españoles en general, sino ustedes también, deberían tomar nota.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Alberto Rodríguez.

Para el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el diputado Alberto Ibáñez por un tiempo de tres minutos.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Sí. Moltes gràcies, senyora presidenta.

Bé, d'una manera molt breu, nosaltres donarem suport a la proposta del grup republicà. Pensem que és important enfortir les possibilitats competencials de l'àmbit municipal i també ser conscients que el turisme va molt més enllà de les grans ciutats. De fet, un dels reptes importants per tindre un turisme de qualitat és la seua desconcentració i, per tant, afavorir que el turisme tingui en el món rural i en aquelles ciutats que no estan massificades —sense massificar-les, per favor— una oportunitat.

A més a més, pensem que és molt bona proposta permetre legislativament que les entitats municipals, que tenen una sobrecàrrega important de despesa quant a l'activitat turística, doncs puguin cobrar d'una manera finalista per a mitigar i lluitar contra el canvi climàtic que, com estem veient en estes hores, doncs és fonamental.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 215

13 de noviembre de 2024

Pág. 26

Jo crec que l'activitat turística, com sempre hem dit, forma una part important del PIB del nostre país, del nostre model econòmic. Tenim el repte de decreïxer, tenim el repte de diversificar l'economia i una manera d'aquestes és donar-li el criteri mediambiental i una mirada territorial que vaja molt més enllà de les grans urbes. Així que li donarem suport.

Gràcies.

Muchas gracias, señora presidenta.

Intervendré muy brevemente. Nosotros vamos a dar apoyo a la propuesta del Grupo Republicano. Pensamos que es importante fortalecer las posibilidades competenciales del ámbito municipal y ser conscientes de que el turismo va mucho más allá de las grandes ciudades. De hecho, uno de los retos más importantes para tener un turismo de calidad es su desconcentración y, por tanto, favorecer que el turismo tenga en el mundo rural y en aquellas ciudades que no están masificadas una oportunidad. Además, pensamos que es una buena propuesta permitir legislativamente que las entidades municipales que tienen una sobrecarga importante de gastos en términos de actividad turística puedan cobrar de una manera finalista para mitigar y luchar contra el cambio climático, algo que, como estamos viendo en estas horas, resulta fundamental.

Creo que la actividad turística, como siempre hemos dicho, forma parte importante del PIB de nuestro país, de nuestro modelo económico. Tenemos el reto de crecer, de diversificar la economía, y una manera de lograrlo es tener criterio medioambiental y adoptar una mirada territorial que vaya más allá de las grandes urbes. Así que daremos apoyo a la iniciativa.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Alberto Ibáñez.

En turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el diputado Andreu Martín por un tiempo de tres minutos.

El señor **MARTÍN MARTÍNEZ**: Gracias, señora presidenta.

Como ha dicho anteriormente el compañero de VOX, se había presentado esta iniciativa en la que figuraban 10000 habitantes. Ahora son 8000. El cambio con respecto al punto número 2 y la acción del número 3 se ha vinculado a la posibilidad de aprovechar la tasa turística para los gastos de gestión de residuos. El problema que vemos en esta propuesta —y de alguna forma le puede servir al ponente de VOX con respecto a la reflexión que ha realizado sobre el beneficio de estas iniciativas— es que viene sin ninguna referencia de ningún estudio, sin ninguna valoración económica, sin nada que nos diga que es beneficioso para atender una realidad que compartimos, que es la de querer que los municipios turísticos —de hecho, todos los municipios con sus peculiaridades, pero en concreto los municipios turísticos que nos ocupan hoy— puedan tener la financiación que queremos para estos municipios y que nos interesa como país. Efectivamente, que un municipio turístico pueda tener los servicios necesarios para atender adecuadamente a sus visitantes es bueno para todos, es bueno para el municipio, es bueno para el país y tenemos que hacer lo que sea necesario para que así suceda. Pero nos proponen unas medidas concretas, no nos proponen un estudio, nos proponen unas medidas concretas a ejecutar de aquí a seis meses. Eso lo hace inviable, porque, siendo serios, si creemos que podemos enviarle esto al Gobierno y que lo ponga en marcha es porque estamos muy equivocados sobre qué somos y qué hacemos. Sin ir más lejos, somos el Legislativo y no el Ejecutivo. Por tanto, ese es el primer reparo que tenemos que formular.

Es importante que se valore y que se estudie. Es posible que en el marco de una modificación o de una mejora de la ley que regula la financiación de los municipios se puedan encontrar ámbitos o espacios de mejora. Desde nuestro punto de vista, en puridad debería ser probablemente más un modelo de participación de las entidades locales en tributos de las comunidades autónomas que en los del Estado. Por tanto, creemos que es bueno que se puedan hacer estas mejoras., pero el diálogo para afrontar las mejoras que todos queremos en los municipios tiene que hacerse en los espacios adecuados, que no creemos que sea en esta comisión, y no compartimos que se hagan propuestas con urgencia y sin consenso ni participación de los actores fundamentales implicados. Quiero recordar que en la ley en la que se fijaron los criterios sobre las denominaciones de municipios turísticos se partía de un acuerdo de 2002 con la Federación Española de Municipios y Provincias. Por tanto, necesitamos ese consenso y la participación de otros actores como hemos hecho en ocasiones anteriores. Por ello, insisto, compartimos lo que se propone, pero no compartimos que las medidas concretas que se formulan sean las adecuadas para conseguirlo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 215

13 de noviembre de 2024

Pág. 27

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Andreu Martín.

Ahora, para la fijación de posiciones, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la diputada Laura Lima también por un tiempo de tres minutos. Cuando quiera.

La señora **LIMA GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

Ciertamente, esta iniciativa que se trae hoy aquí por parte del Grupo Republicano es un claro ejemplo del eterno retorno al que nos tiene sometidos el Grupo Socialista, que, lejos de respetar lo que aquí se debate y aprueba, se deja caer en el olvido por el desgobierno de Sánchez, una vez más. No nos sorprende que dos años después de haberse aprobado siga sin aplicarse, es una muestra más de la dejadez y falta de compromiso del Ejecutivo en el ámbito turístico. En seis años el Gobierno ha sido incapaz de implementar políticas claras y eficaces para un sector que representa el 13% del PIB español y genera tres millones de empleos. Es inaceptable que hayan ignorado, y lo sigan haciendo, la petición de crear un PERTE específico para el turismo; una herramienta esencial para la transformación de nuestros destinos maduros para que no pierdan competitividad. Mientras otros sectores han recibido este apoyo, el turismo sigue esperando. Desde el Grupo Popular seguiremos insistiendo para que recapaciten.

Por si fuera poco, también han hecho oídos sordos a las advertencias que ha hecho el sector sobre los efectos del real decreto conocido como 'el gran hermano turístico', que amenaza a miles de pequeños negocios. Tampoco parece importarles el impacto negativo que tendrá esta normativa. Pues bien, como recordaba la portavoz del Grupo Republicano, esta iniciativa ya se debatió, ya se aprobó y no tiene sentido que el Gobierno siga sin aplicarla, como si pudiera vivir ajeno a la realidad. Es una demanda histórica del sector y de muchas corporaciones locales, especialmente evidente tras la pandemia, cuando muchos ayuntamientos se vieron obligados a resolver problemas que el Gobierno central ignoró.

Si realmente queremos un turismo de calidad, diverso y sostenible, es urgente modificar este artículo. En mi tierra, Canarias, el turismo representa el 82% de los puestos de trabajo. Reducir el umbral, como propone esta iniciativa, daría a los municipios pequeños más recursos para enfrentar los desafíos y apostar por un turismo de calidad.

Acabo ya. Una industria tan crucial en España como el turismo merece una atención preferente y una verdadera política de Estado, porque reinventarse es vivir y resistirse es morir lentamente. No hagan con el turismo lo que hacen con ustedes mismos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Laura Lima.

— PARA GARANTIZAR LA COMPETITIVIDAD DE LA PLANTA DE ALCOA EN SAN CIBRAO Y LA INDUSTRIA ELECTROINTENSIVA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001438).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al séptimo punto del orden del día: Proposición no de ley para garantizar la competitividad de la planta de Alcoa en San Cibrao y la industria electrointensiva, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa, tiene un tiempo de siete minutos el diputado Francisco Conde. Cuando quiera.

El señor **CONDE LÓPEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy el Grupo Popular vuelve a traer a esta Cámara la situación de la industria electrointensiva de nuestro país y particularmente de las empresas que precisan de un precio eléctrico competitivo para poder asumir sus costes. Es una industria que supone prácticamente el 15% del producto interior bruto, que genera casi tres millones de empleos directos y el 13,3% de ocupados. Lo hacemos después de seis años de gobierno en los que no se han adoptado medidas eficaces para favorecer su competitividad; el propio anteproyecto de ley de industria, que ya ha sido objeto de debate esta tarde, deja claramente sin apoyos concretos a la industria electrointensiva. Solo hay que leer el artículo 19 de ese anteproyecto.

Todos podemos estar de acuerdo en esta comisión sobre la importancia que tiene la competitividad para la industria española en lo que a precios competitivos se refiere y también con respecto a las medidas que pueden favorecer sus inversiones para la descarbonización. Los datos son concluyentes. En primer lugar, la industria electrointensiva en España tiene que asumir un coste energético tres veces superior al de Francia y el doble que el de Alemania —repito: tres veces superior al de Francia y el doble que el de Alemania—, una situación que permanece estable en el tiempo desde hace seis años y que nos está colocando en una posición de clara inferioridad competitiva frente a Europa, Estados Unidos o China. Señorías, el Ministerio de Industria lo sabe y no ha sido capaz en seis años de articular una propuesta de gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 215

13 de noviembre de 2024

Pág. 28

En segundo lugar, la industria no dispone de un sistema de apoyos que garantice sus inversiones para afrontar la descarbonización de las cadenas productivas, y me remito a los datos del Gobierno. Después de cuatro años de vigencia de los Fondos Next Generation y de dos años desde la aprobación del PERTE de descarbonización, el Gobierno tan solo ha sido capaz de adjudicar 923 millones de euros del total de 3100; es decir, un 29% de los fondos, después —insisto— de dos años. De esos 923 millones de euros, señorías, 600 millones son ayudas directas, no pasan por la concurrencia competitiva: 450 millones de euros de una ayuda a Arcelor y 150 millones de euros de adjudicaciones directas a proyectos de hidrógeno. Entenderán que así no se puede estar al frente de la industria de este país: ni precio competitivo ni garantías para acometer inversiones. En materia industrial, señorías, este Gobierno es la nada.

Volvamos al precio eléctrico. El ministro de Industria trajo a esta Cámara el anuncio de que el Gobierno iba a incrementar en un 22% las ayudas de CO₂. El ministro de Industria se creyó el dato que le proporcionaba su compañera de Consejo de Ministros la ministra de Transición, la misma que sigue en paradero desconocido, que se está dedicando a lo suyo, no a lo de todos y mucho menos a los trabajadores de la Mariña, de Arcelor o de Ferroglobe. La realidad, señorías, es que los 300 millones de euros que anunció el ministro suponen el 8,2% del total de las ayudas que permite la Comisión Europea a la industria electrointensiva. Mientras, en Francia o Alemania ese porcentaje es del 25%. Dicho de otra manera, el Gobierno solo está bonificando en España 1 de cada 3 euros disponibles de las compensaciones de costes indirectos de CO₂ de un total de cerca de 900 millones de euros.

En este escenario, la única alternativa que el Gobierno ha sido capaz de plantear a las empresas electrointensivas es que cerrasen contratos a largo plazo de energía renovable. Y de nuevo nos hemos encontrado con la incompetencia del Gobierno. El mismo Gobierno que se presenta como líder de la transición energética y de la sostenibilidad incumple los plazos para la presentación de la DIA de cinco parques eólicos para Alcoa, inviabilizando su desarrollo. Estamos hablando de la pérdida de 400 megavatios, casi el 18% del total de la energía que consume Alcoa. Es toda una negligencia administrativa ante la cual deberían asumirse responsabilidades políticas, y esperemos que el Gobierno no tenga que responder también con responsabilidades patrimoniales.

Es sorprendente la enmienda que ha presentado el Grupo Socialista intentando hacer ver que la modificación del Real Decreto 8/2023 soluciona este problema. Demuestran un desconocimiento de la normativa, porque saben perfectamente que el real decreto ley lo que hace es modificar el hito de la autorización administrativa para la puesta en servicio, no el hito de la declaración de impacto ambiental, y si se refieren a otorgar una puntuación adicional en los concursos de los proyectos que dispongan de DIA favorable, la pregunta es por qué después de once meses no se han convocado estos concursos. Creo que un poco de rigor en el Ministerio de Industria estaría bien.

En definitiva, la ausencia de una estrategia energética para la industria electrointensiva está provocando una pérdida de competitividad y de inversiones en nuestro país. Les recuerdo: Alcoa sigue prácticamente sin actividad, Arcelor no está invirtiendo los 1500 millones de euros anunciados y el resto de la industria electrointensiva languidecerá hasta que ya no pueda competir más si no hay medidas por parte del Gobierno. Frente a esto, estamos ante un Gobierno que está demostrando una impotencia y una incapacidad de afrontar los cambios necesarios para la futura competitividad industrial española. Se niegan a establecer un precio eléctrico estable y competitivo; se niegan a incrementar la dotación presupuestaria para las ayudas al sector hasta el límite del 25% de los ingresos por derechos de emisión de CO₂; se niegan a modificar el Estatuto de los Consumidores Electrointensivos; se niegan a activar subastas específicas de energía renovable e incurrir en una negligencia administrativa al no firmar en plazo el informe de la declaración de impacto ambiental para los parques de Alcoa. Señorías, el Gobierno que prometía la transición ecológica ha acabado siendo el Gobierno de la parálisis industrial y renovable.

Acabo. El Partido Popular seguirá insistiendo en la necesidad de fijar un precio eléctrico estable y competitivo para garantizar las inversiones y la competitividad de nuestra industria y que, por lo tanto, Alcoa, Arcelor y el conjunto de la industria electrointensiva tenga una solución en España.

En el caso particular de Alcoa, apoyaremos cualquier medida complementaria al precio eléctrico que exija inversiones comprometidas por la propia empresa e incluso, si es necesario, una intervención temporal e instrumental; pero no nos pidan medidas a corto plazo, no nos pidan parches que no garanticen la viabilidad del futuro, porque ahí no estará el Partido Popular. El Partido Popular estará siempre y cuando *ex ante* haya un precio competitivo y estable. Solo pedimos, señorías —y finalizo, presidenta—, volver a la política útil que soluciona los problemas y que no los crea, y este Gobierno, lamentablemente, está siendo un problema para Galicia, para Asturias, para Cantabria y para el resto de España donde

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 215

13 de noviembre de 2024

Pág. 29

tenemos industria electrointensiva. Sin una visión del Gobierno que contemple el precio eléctrico no hay política industrial. Dejen, por favor, a un lado la calculadora que utilizan para cuadrar las cuentas con sus socios, den soluciones a la industria de este país y sean más rigurosos en la formulación técnica de las soluciones.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Conde.

A esta proposición no de ley se han presentado tres enmiendas.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, en concreto el BNG, el diputado Néstor Rego tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

El señor **REGO CANDAMIL**: Obrigado, señora presidenta.

Máis unha vez, o Partido Popular utiliza aquel dito de fai o que eu digo e non o que eu fago, porque o que é certo é que o Partido Popular non fai e pode facer moito. Eu quero lembrar que ten o Goberno galego, que ten a Xunta de Galicia, da que por certo, o señor Conde foi vicepresidente e conselleiro de Economía e Industria e por tanto, que puido xa actuar fronte aos reiterados incumprimentos por parte de Alcoa e pode actuar aínda hoxe en día. De feito, cremos que se a Xunta de Galicia tivese outra actitude diferente, poñéndose á fronte dun proceso de intervención pública de Alcoa, o que faría sería obrigar o goberno español a actuar tamén nesa dirección, pero prefire, como vemos nesta PNL, utilizar este elemento na súa estratexia de confrontación partidista deste *pim pam pum* entre o PSOE e o Partido Popular, como demostran os dous primeiros puntos desta proposición non de lei, que cremos que non achegan nada á solución e que, en todo caso, pois despista do obxectivo fundamental poñerse agora a falar de por que os informes do Ministerio pois chegaron tarde ou se o Ministerio di que os informes da Xunta previos tamén chegaron tarde. Ou se debe cumprir ou debe cumprir a propia normativa, o que é evidente por outro lado, non? Creo que non achega absolutamente nada.

Por iso, o BNG fai unha proposta que vai na liña de solucionar o problema de Alcoa, porque nós cremos que Alcoa é unha industria que é fundamental a continuidade, non só porque o aluminio sexa estratéxico, que o é, senón... que sexa a única planta de aluminio primario no Estado español, que o é, senón tamén porque é fundamental para manter a actividade económica e o emprego nunha comarca como a da Mariña, a actividade económica e o emprego na planta de alumina, na planta de aluminio, e tamén nas industrias auxiliares que dependen dela e, en que consiste precisamente esa proposta do BNG? Efectivamente, estamos de acordo en que se deben levar ao máximo posíbel as compensacións por CO₂. Estamos de acordo en que se deben axilizar as PPA. Estamos de acordo en cuestións que, en todo caso, poidan quitarlle pretextos a Alcoa para, digamos a súa política de permanente vacilación, pero en todo caso, sabemos que o problema fundamental non está aí, porque non me vai convencer o señor conde de que o problema do prezo da enerxía depende de cinco parques eólicos cando a realidade do noso país, en concreto da Galiza, é que enviamos para fóra, normalmente máis de corenta por cento. Creo que nos últimos tempos xa foi máis de cincuenta por cento da enerxía que producimos.

O problema do prezo da enerxía é a falta de regulación do mercado eléctrico e sábeo perfectamente o Partido Popular, sábeo perfectamente o señor Conde. Por iso propoñemos algunha medida nese sentido, como quitar os cargos e peaxes para, digamos, a electricidade de proximidade producida de forma próxima ao centro de consumo. Neste caso, pois aquela que se produce na contorna da propia industria de Alcoa. Que pasa? Que iso implicaría aceptar a idea de que pode haber tarifas eléctricas diferenciadas en función, por exemplo, como defende o BNG, de que haxa unha determinada comunidade que é país produtor excedentario de enerxía eléctrica e que loxicamente deben beneficiarse os usuarios particulares e tamén as empresas desa condición de país produtor excedentario de enerxía eléctrica.

E a chave, insisto, está na intervención pública e en obrigar a Alcoa a cumprir os compromisos, porque neste momento a cuestión é que Alcoa cerra un preacordo con outra empresa, con Ignis, que dá unha nova viraxe. Quería vender, agora xa non quere vender, quere continuar, pero incumprindo os acordos de investimento na planta; en concreto, a construción do forno de ánodos, sen a cal non é viábel esa empresa, por tanto, obrigar a Alcoa a cumprir os compromisos cos traballadores e traballadoras, estar en disposición da intervención pública de Alcoa. E nós aceptamos que pode ser temporal e efectivamente instrumental para que unha operación conxunta da SEPI e da Xunta de Galiza fagan que se busque un operador industrial fiable que lle dea continuidade á actividade económica e ao conxunto do emprego que hai na factoría da Mariña e nas empresas auxiliares que, para nós, é o obxectivo fundamental.

Moito obrigado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 215

13 de noviembre de 2024

Pág. 30

Gracias, señora presidenta.

Una vez más, el Partido Popular utiliza aquel dicho de «haz lo que yo digo y no lo que yo hago». Lo cierto es que el Partido Popular no hace y puede hacer mucho. Yo quiero recordar que tiene el Gobierno gallego, que tiene la Xunta de Galicia. Por cierto, el señor Conde fue vicepresidente y consejero de Economía e Industria. Por tanto, pudo ya actuar frente a los reiterados incumplimientos por parte de Alcoa y puede actuar todavía hoy en día. De hecho, creemos que, si la Xunta de Galicia tuviera una actitud diferente, poniéndose al frente de un proceso de intervención pública de Alcoa, lo que haría sería obligar al Gobierno español a actuar también en esta dirección. Pero prefiere, como vemos en esta PNL, utilizar este elemento en su estrategia de confrontación partidista, de este pimpampum entre el PSOE y el Partido Popular, como demuestran los dos primeros puntos de esta proposición no de ley, que creemos que no aportan nada a la solución y que, en todo caso, despistan del objetivo fundamental, como es ponerse ahora a hablar de por qué los informes del ministerio llegaron tarde o si el ministerio dice que los informes previos de la Xunta también llegaron tarde o si debe cumplir o no debe cumplir la propia normativa, algo que es evidente, por otro lado. Creo que no contribuye absolutamente en nada. Por eso, el BNG hace una propuesta que va en la línea de solucionar el problema de Alcoa. Nosotros creemos que Alcoa es una industria fundamental para la continuidad no solo porque el aluminio sea estratégico —que lo es—, no porque sea la única planta de aluminio primario del Estado español —que lo es—, sino también porque es fundamental para mantener la actividad económica y el empleo en una comarca como la de A Mariña, de la planta de aluminio y también de las industrias auxiliares que dependen de ella.

¿En qué consiste precisamente esta propuesta del BNG? Efectivamente, estamos de acuerdo en que se deben elevar al máximo posible las compensaciones por CO₂; estamos de acuerdo en que se deben agilizar las PPA; estamos de acuerdo en cuestiones que en todo caso puedan quitar pretextos a Alcoa para su política de permanente vacilación. Pero, en todo caso, sabemos que el problema fundamental no está ahí, porque no me va a convencer el señor Conde de que el problema del precio de la energía depende de cinco parques eólicos, cuando la realidad de nuestro país, en concreto de Galicia, es que enviamos fuera normalmente más del 40% de la energía que producimos, y creo que en los últimos tiempos fue más del 50%. El problema del precio de la energía es la falta de regulación del mercado eléctrico, y lo sabe perfectamente el Partido Popular y lo sabe perfectamente el señor Conde.

Por eso proponemos alguna medida en este sentido, como quitar los cargos de peajes para la electricidad de proximidad producida de forma próxima al centro de consumo, en este caso aquel que se produce en los alrededores de la propia industria de Alcoa. ¿Qué pasa? Eso implicaría aceptar la idea de que puede haber tarifas diferenciadas en función, como defiende el BNG, de que haya una determinada comunidad que sea país excedentario de energía eléctrica, y lógicamente deben beneficiarse los usuarios particulares y también las empresas de esa condición de país productor excedentario de energía eléctrica. La llave —insisto en esto— es la intervención pública y obligar a Alcoa a cumplir los compromisos. En este momento la cuestión es que Alcoa cierra un preacuerdo con otra empresa, Ignis, que da un nuevo vuelco —antes quería vender, ahora no quiere vender—, pero incumpliendo los acuerdos de inversión en la planta frente a la construcción del nuevo horno de ánodos, sin el cual no es viable esta empresa. Por tanto, hay que obligar a Alcoa a cumplir los compromisos con los trabajadores y trabajadoras y estar en disposición de la intervención pública de Alcoa, que nosotros aceptamos que puede ser temporal, efectivamente, instrumental, para que una operación conjunta de la SEPI y la Xunta de Galicia hagan que se busque un operador industrial fiable que dé continuidad a la actividad económica y al conjunto del empleo que hay en la fábrica de A Mariña y en las empresas auxiliares, que para nosotros es el objetivo fundamental.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rego.

Para la defensa de la enmienda, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el diputado Alberto Rodríguez Almeida por un tiempo de cinco minutos. Cuando quiera.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias.

Intervendré muy brevemente. El Grupo Popular pretende con su iniciativa reducir muy parcialmente el impacto negativo de las políticas de fanatismo climático que se han promovido en el Parlamento Europeo de la mano del PSOE. Nuestra enmienda no pretende la insignificante reducción del daño, como pretende esta iniciativa, sino la derogación de la normativa relativa al comercio de derechos de emisión de CO₂ que lastra la eficiencia de la industria española y europea; por cierto, se trata de las industrias que menos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 215

13 de noviembre de 2024

Pág. 31

emisiones de CO₂ generan en el mundo. Por tanto, estamos ante una imposición ideológica que pretende solucionar un problema que no existe y que regala una ventaja competitiva para la industria de los países no europeos. Estamos ante el suicidio de la industria española, donde el PSOE ha puesto el arma y el PP ha apretado el gatillo. En definitiva, el Grupo Parlamentario VOX reclama tanto al Gobierno socialcomunista como al Partido Popular liberar a España de las imposiciones del fanatismo climático, de forma que nuestra nación pueda explotar sus recursos energéticos en la senda del sentido común y de la defensa de la tan necesaria soberanía energética.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Alberto Rodríguez.

También para la defensa de su enmienda, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la diputada Patricia Otero por un tiempo de cinco minutos. Cuando quiera.

La señora **OTERO RODRÍGUEZ**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

El señor Conde hablaba de la supuesta incompetencia del Ministerio de Industria y del Ministerio de Transición. Realmente la incompetencia en el tema de los parques eólicos y en la agilización de esos parques eólicos competencia del Gobierno estatal fue por parte de la Xunta de Galicia. La Xunta de Galicia envió la documentación al ministerio el mismo día del hito de la DIA. Por tanto, era imposible cumplir esos plazos, pero no por responsabilidad del ministerio, sino por la incompetencia de la Xunta de Galicia. Y traen aquí hoy una pantomima de iniciativa, porque, además, quiero recordarles al señor Conde y al señor De Olano, que están aquí, que la última vez que se acercaron a la factoría ni siquiera llegaron a las puertas; se reunieron en un bar cercano a la factoría porque no fueron capaces de ir a hablar con los representantes legales de los trabajadores y los trabajadores. ¿O no es cierto? Porque el restaurante O Castelo no está dentro de las instalaciones de Alcoa; eso fue lo que fueron a hacer ustedes. ¿Por qué digo que es una pantomima? Porque volvieron aquí para hacer un paripé con la única finalidad de atacar al Gobierno.

Señor Conde, la verdad es que tengo que reconocerle una cosa. La Xunta de Galicia ahora, sin usted, parece estar más dispuesta a encontrar soluciones compartidas, y lo digo porque la iniciativa que registró el Grupo Parlamentario Popular en el Parlamento de Galicia justo dos días antes de que registraran esta ustedes aquí, en el Congreso de los Diputados, va por una vía totalmente distinta, no coincide ni siquiera en una coma con esa iniciativa que registraron sus compañeros. Usted nos ha traído de nuevo aquí la que fue su obsesión cuando era conselleiro. No le preocupaba su gestión, no le preocupaba la pérdida de peso y de empleo industrial, no le preocupaba la viabilidad de Alcoa, lo tiene más que demostrado; no le preocupaban el empleo y los trabajadores, solo le preocupaba atacar al Gobierno. Por tanto, no nos extraña que hoy en esta iniciativa usted no haya tenido ni una sola línea dedicada a lo que está encima de la mesa y a lo que les preocupa a los trabajadores. Es sospechoso que precisamente en este momento en el que se abren nuevos horizontes traigan aquí una iniciativa que no le dedica ni una sola línea a los trabajadores y que solo se dedica a cargar contra el Gobierno.

Es un escándalo, señor Conde, que usted incite desde este Congreso a las empresas a reclamar responsabilidades al Estado, es una irresponsabilidad por su parte, y además reconociendo que antes tuvo responsabilidades de gobierno. Pero usted demuestra ahora lo que demostró cuando era conselleiro de la Xunta de Galicia, siempre de parte de las empresas. Lo estaba en su época de conselleiro y lo sigue estando ahora como diputado; lo estaba cuando responsabilizaba al Gobierno de Pedro Sánchez de la crisis; lo estaba cuando cuestionaba el acuerdo al que legítima y dolorosamente llegaron los representantes legales de los trabajadores y cuando no exigía responsabilidad y cumplimiento a la empresa; y lo está ahora, cuando está incitando y alentando un frente judicial por parte de la empresa en vez de preocuparse por los trabajadores y las trabajadoras.

Lo que usted pretende incluyendo la idea de responsabilidad patrimonial es favorecer nuevamente a las empresas a costa del dinero de los españoles y también del dinero de los gallegos y de las gallegas. Una vez más, usted sale al rescate de las empresas en contra de los intereses de la clase trabajadora, porque no veo en esta iniciativa que pidan alguna ayuda para los trabajadores, lo único que piden es ayudas para las empresas. Si tiene usted algún dato que se lo permita, váyase usted al juzgado si lo considera oportuno por el tema de la responsabilidad patrimonial, pero no sean tan irresponsables de traer al Congreso de los Diputados una incitación para saquear el bolsillo de los españoles y también de los gallegos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 215

13 de noviembre de 2024

Pág. 32

Nuestra enmienda va en el sentido de solventar el problema creado por la Xunta de Galicia cuando emitió esos informes en el último minuto. Usted puede reírse, pero lo cierto es que a través del Real Decreto del año 2023 se viene a solucionar un problema que causó la Xunta de Galicia. No entiendo por qué, si siempre quieren apoyar a la empresa y a los trabajadores, no apoyan nuestra enmienda. Se olvidan de nuevo de exigir el cumplimiento de ese acuerdo a la empresa, no se lo exigía cuando era conselleiro y no lo exige tampoco ahora, y en ese sentido va nuestra enmienda. Esa enmienda sí permitiría ayudar a los trabajadores y buscar también la viabilidad para la empresa.

Decía el señor Néstor Rego que estamos siempre en ese pimpampum entre el Partido Socialista y el Partido Popular. Veremos hoy qué hacen de nuevo, si transaccionan, si llegan a un acuerdo con el Partido Popular, porque es cierto que coinciden en muchos aspectos y coincidieron también en el momento aquel en el que criticaron el acuerdo de los trabajadores, porque quiero recordar que el Partido Socialista fue el único que desde un principio apoyó y respetó esa decisión adoptada legítima y dolorosamente por los trabajadores, y seguiremos acompañándolos en todas las fases y en todos los escenarios que se abran de aquí en adelante.

Por mi parte, nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Patricia Otero.

Ahora, para el turno de fijación de posiciones, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR y por un tiempo de tres minutos, el señor Manuel Lago. Cuando quiera.

El señor **LAGO PEÑAS**: Grazas, presidenta.

Ben, esta é unha PNL que leva como título garantir a competitividade da planta de Alcoa en San Cibrao. Pero logo, cando se chega á parte propositiva, eh, o que fai o Partido Popular é facer o seu discurso xenérico que levamos tempo escoitando, non? Eu creo que esta omisión de Alcoa na parte propositiva serve para eludir —creo que esa é a intención— os problemas reais que se deben abordar para asegurar a continuidade das factorías de alúmina e aluminio en Galicia. Porque máis alá da problemática que ten a industria electrointensiva en España existen elementos específicos, no caso de Alcoa, que deben ser resoltos, non? Elementos que son competencia.

Gracias, presidenta.

Esta es una PNL que lleva como título garantía de la competitividad de la planta de ALCOA en San Cibrao, pero luego, cuando se llega a la parte propositiva, lo que hace el Partido Popular es hacer su discurso genérico, que llevamos tiempo escuchando. Creo que esta omisión de ALCOA en la parte propositiva sirve para eludir los problemas reales —creo que es la intención— que se deben abordar para asegurar la continuidad y las factorías de alúmina y aluminio en Galicia. Porque más allá de la problemática que tiene la industria electrointensiva en España, existen elementos específicos en el caso de ALCOA que deben ser resueltos, elementos que son competencia... (Rumores).

La señora **PRESIDENTA**: ¿Podrían mantener un poco de silencio, por favor? Gracias.

El señor **LAGO PEÑAS**: Dicía que existen elementos específicos en Alcoa, máis alá da problemática común do sector electrointensivo; elementos que son competencia dos dous niveis de goberno, o central e o autonómico. O primeiro problema de... que é de competencia autonómica, é a cota da balsa de lodos da factoría e as persoas que non están afeitas a este debate, non o entenderán. Eu non teño tempo para explicalo, pero coa actual cota de lodos da factoría non se pode volver a unha produción de máximo nivel e polo tanto, pon en enorme dificultade que aparezan novos socios industriais que garantan o futuro da actividade. O segundo problema ten que ver co prezo da enerxía e aquí o que dixo a deputada do Partido Socialista e, ben, tamén o deputado do BNG e o eu comparto plenamente; o Partido Popular enfoca neses cinco parques eólicos, pero na realidade é que Galicia ten, ademais de capacidade instalada suficiente, agora mesmo ten un enorme problema de autorización de novos parques. Non son estes cinco, senón é a parálise do sector eólico en Galicia. E a terceira cuestión que é a máis relevante, dicíao a deputada Patricia Otero, é que a condición fundamental de viabilidade de Alcoa, ou por dicilo mellor, das factorías, con ou sen Alcoa, é que se cumpran os compromisos de investimento adoptados pola compañía.

Este é o factor clave no que deberíamos poñernos todos de acordo. Esixir a Alcoa, que cumpla cos seus compromisos de investimento e de emprego, que é a única garantía real para dar continuidade e viabilidade á actividade industrial nas plantas de San Ciprián, con ou sen Alcoa. Unha empresa, señor Almeida, domiciliada en Pittsburgh, Pensilvania, e que toma a decisión de cal vai ser o futuro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 215

13 de noviembre de 2024

Pág. 33

desas plantas situadas na costa lucense. Remato. Nada disto está na PNL do Partido Popular, que elude os temas precisamente que implican a responsabilidade propia da Xunta de Galicia porque o obxectivo da Xunta, lexítimo, da PNL é zumbarlle ao Goberno central. E polo tanto elude falar de temas que impliquen corresponsabilidade.

Decía que hay elementos específicos en ALCOA más allá de la problemática común del sector electrointensivo, elementos que son competencia de los dos Gobiernos: central y autonómico. El primero es de competencia autonómica, que es la cuota de la balsa de lodos de la factoría. Las personas que no están acostumbradas a este debate no lo van a entender. Yo no tengo tiempo para explicarlo, pero con la actual cota de lodos de la factoría no se puede volver a una producción de máximo nivel y, por tanto, pone en enorme dificultad que aparezcan nuevos socios industriales que garanticen la continuidad.

Lo segundo, con el precio de la energía, y aquí lo que dijo la diputada del Partido Socialista y también el diputado del BNG, y yo lo comparto plenamente. El Partido Popular se enfoca en estos cinco proyectos eólicos, pero la realidad es que Galicia tiene, además de capacidad instalada suficiente ahora mismo, un enorme problema de autorización de nuevos parques; no solo de estos cinco, sino la parálisis del sector eólico en Galicia.

Y la tercera cuestión es la más relevante. Yo le decía a la diputada Patricia Otero que la condición fundamental de viabilidad de ALCOA, por decirlo mejor, que las factorías con o sin ALCOA es que se cumplan los compromisos de inversión adoptados por la compañía. Este es el factor clave en el que deberíamos ponernos todos de acuerdo, exigir a ALCOA que cumpla sus compromisos de inversión y de empleo, que es la única garantía real para dar continuidad y viabilidad a la actividad industrial en las plantas de San Ciprián. Con o sin ALCOA, una empresa, señor Almeida, domiciliada en Pittsburgh, Pensilvania, y que toma la decisión de cuál va a ser el futuro de esas plantas situadas en la costa lucense.

Acabo. Nada de esto está en la PNL del Grupo Popular, que elude los temas precisamente que implican la responsabilidad propia de la Xunta de Galicia, porque el objetivo legítimo de la PNL es darle una tunda o golpear al Gobierno central y elude temas que generan corresponsabilidad.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Lago.

— PARA PALIAR LAS CONSECUENCIAS DE LA DANA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001440).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto octavo, último punto del orden del día, la Proposición no de ley para paliar las consecuencias de la DANA presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la proposición no de ley, por un tiempo de siete minutos, tiene la palabra la diputada Belén Hoyo. Cuando quiera.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, hoy me presento ante ustedes con el corazón encogido, pero con una firme determinación en la voz: la firme determinación del pueblo valenciano que se recupera de la catástrofe más grande de los últimos siglos con fuerza y valor. La misma fuerza y valor que queremos mandar a Málaga por lo que está sufriendo hoy, porque les comprendemos y queremos mandarles ánimo y toda nuestra solidaridad, porque sabemos por lo que están pasando.

Lo que ha sucedido en la Comunidad Valenciana y, en especial en la provincia de Valencia, es una tragedia que va mucho más allá de lo que se ve en las imágenes y de lo que reflejan las cifras. Son vidas humanas, sueños, esfuerzos, ilusiones, salud y tantas otras cosas las que se ha llevado el agua. Hoy quiero representar la voz de aquellos que exigen justicia, apoyo y compromiso por parte del Gobierno de España que, una vez más, ha fallado a nuestro país. La magnitud de esta catástrofe es abrumadora: vidas arrasadas, viviendas sumergidas, calles convertidas en ríos, negocios destrozados, polígonos industriales anegados y cultivos que han quedado irreversiblemente perdidos. Además, cientos de pequeñas y medianas empresas, muchas de ellas familiares, han visto cómo en cuestión de horas han perdido el esfuerzo de generaciones y, con ellas, los empleos de los trabajadores. No estamos hablando de cifras abstractas; hablamos de personas que, tras un año difícil, se ven ahora con nada más que el barro que inunda sus locales y la incertidumbre de sus corazones.

Ante una emergencia de esta escala, el pueblo valenciano merecía al menos una respuesta contundente, rápida y humana por parte del Gobierno. ¿Dónde estaba el Gobierno cuando los valencianos luchaban contra el agua y la desesperación? ¿Dónde estaba cuando el temporal arrasaba nuestras calles,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 215

13 de noviembre de 2024

Pág. 34

nuestras cosechas o nuestras vidas? ¿Cuántas veces más vamos a permitir que, ante tragedias como esta, las palabras sean la única respuesta que ofrezcan? Las promesas no reconstruyen empresas, los discursos no devuelven empleos y las fotos no sirven para poner un techo a nuestras casas. Lo que ha hecho el Gobierno hasta ahora no es suficiente. Nos han dejado abandonados y, lo que es peor, ninguneados. Esperábamos respuestas claras, medidas urgentes, ayudas concretas, pero lo que hemos recibido en su lugar son evasivas y retrasos. Este Gobierno ha decidido que la tragedia valenciana no merece prioridad en su agenda, que nuestros agricultores, nuestros empresarios y nuestras familias pueden esperar. Pero lo que no puede esperar es la movilización contra el Gobierno autonómico. Si quieren recursos, que los pidan, ¿no? Esa ha sido la estrategia del Gobierno. ¿Qué mensaje lanza esto a los valencianos, que no somos lo suficientemente importantes? ¿Que nuestras pérdidas y nuestro sufrimiento son menos urgentes que mantenerse en el poder? No podemos ni debemos permitir que esta tragedia se convierta en una oportunidad de juego político. El dolor del pueblo valenciano no es moneda de cambio, no es algo que se pueda negociar en despachos. En este momento, como valencianos, pedimos responsabilidad, pedimos compromiso y pedimos acción. Exigimos de una vez por todas que el Gobierno de España deje de dar la espalda a nuestra tierra. No somos ciudadanos de segunda. Somos personas que hemos trabajado toda la vida para construir algo que, en cuestión de minutos, quedó arrasado. Los empresarios y trabajadores valencianos han perdido no solo sus bienes, sino su medio de vida y su seguridad. La Comunidad Valenciana se enfrenta ahora a un futuro de reconstrucción y la ayuda estatal no puede llegar cuando ya sea demasiado tarde.

Hoy defendemos esta proposición no de ley con el objetivo de recuperar no solo lo que nos ha quitado el agua, sino también la dignidad que el Gobierno parece haber olvidado. Esta proposición no de ley es un llamamiento a que se adopten medidas reales y efectivas para reconstruir nuestro tejido económico y social. Necesitamos una inyección de recursos para infraestructuras básicas, para la recuperación de empresas y para garantizar que los empleos perdidos se puedan recuperar. No pedimos más que lo justo, el mismo trato que se ofrece a cualquier región en situación de crisis. Necesitamos el plan Valencia, porque Valencia merece ser tratada con el respeto y la empatía que su pueblo se ha ganado a pulso.

Además, esta DANA, esta riada, no es la primera ni será la última. Los valencianos hemos sufrido año tras año embates de fenómenos meteorológicos extremos. ¿Hasta cuándo tenemos que esperar para que se tomen medidas preventivas serias a largo plazo? ¿Cuánto tiempo más tiene que sufrir el pueblo valenciano antes de que se considere prioritario reforzar nuestras infraestructuras hidráulicas, nuestros sistemas de protección y nuestras políticas de prevención? Exigimos un plan estructural de inversiones que proteja nuestra región, que nos ayude a estar preparados para futuras catástrofes. Esta Cámara y el Gobierno de España se tienen que poner a trabajar codo con codo con la Generalitat y con las autoridades locales para llevar a cabo una reconstrucción integral de la provincia de Valencia. Las personas afectadas no pueden esperar, los empresarios y sus trabajadores no pueden esperar. En estos momentos, lo que Valencia necesita es unidad, compromiso y humanidad. Los valencianos estamos de pie, pero no podemos solos. No pararemos hasta que esta tragedia se convierta en un testimonio de nuestra capacidad de resiliencia, pero necesitamos y exigimos que el Gobierno de España cumpla con su deber y actúe ya.

Señorías, no podemos olvidar que detrás de cada empresa cerrada, detrás de cada campo arrasado y detrás de cada hogar hundido hay personas, padres y madres que miran con angustia e incertidumbre el futuro de sus hijos. El Gobierno habla de cifras, de proyectos de ley, de medidas urgentes, pero al final del día lo que queda y lo que realmente importa son esas vidas que han quedado rotas, esos sueños que han desaparecido con esta tragedia. Al menos algunos podemos seguir soñando y el pueblo valenciano es un pueblo fuerte, trabajador y resiliente. Hemos sabido levantarnos de cada golpe, hemos demostrado que tenemos la capacidad y el coraje para reconstruir, para empezar de nuevo, pero esta vez no basta con nuestro esfuerzo. Necesitamos a nuestro país, necesitamos a nuestras instituciones.

Esta Cámara tiene hoy la oportunidad de demostrar que España es una nación unida, que en los momentos de mayor dificultad nadie queda solo. Por eso, les pido que se sumen a este llamamiento, que dejen a un lado las diferencias, los intereses y las excusas y que se unan al clamor de una tierra que no pide compasión, sino justicia. Juntos, con decisión y humanidad, levantemos de nuevo la Comunidad Valenciana, porque es una tierra que no está sola, porque todo un país está llamado a sostenerla, a apoyarla y a devolverle la esperanza que las aguas intentaron arrebatar. Hagámoslo, no solo por los valencianos, sino por la promesa de una España más justa, solidaria y digna para todos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 215

13 de noviembre de 2024

Pág. 35

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Belén Hoyo.

A esta proposición no de ley se han presentado dos enmiendas.

Para la defensa de su enmienda, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra, por un tiempo de cinco minutos, la diputada Patricia Rueda. Cuando quiera.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Hablamos en esta comisión de la DANA y en el Grupo Parlamentario VOX queremos mandar nuestro pésame a los familiares y allegados que han perdido seres queridos; mostrar nuestra gratitud a los voluntarios, que han dado un ejemplo de compromiso, trabajo y presencia; y nuestro reconocimiento a Protección Civil, Emergencias, UME, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y a todos los servidores públicos, que en la medida de sus posibilidades están haciendo un extraordinario trabajo ayudando y auxiliando a nuestros compatriotas. Mostramos respeto, mostramos apoyo y solidaridad, pero también exigimos responsabilidades al igual que queremos aportar soluciones, para no tener que lamentar pérdidas terribles.

¿Qué más tiene que suceder para que el pueblo español abandone el seguidismo de las políticas aplicadas por el bipartidismo, que hoy nos llenan de dolor y de frustración? Hoy Málaga mira al cielo, tenemos alerta por lluvias muy fuertes o torrenciales, que se ha extendido hasta las ocho de la mañana. Tenemos ya ríos desbordados, y esa tromba de agua que ha llevado al desalojo lleva también a una provincia incomunicada por tren, lleva al cierre de centros de salud, lleva a inundar los bajos del Hospital Clínico y lleva a una DANA que está golpeando Málaga y que está golpeando España.

En esta iniciativa que nos trae el Grupo Popular, claro que estamos de acuerdo con esa evaluación exhaustiva de los daños en las infraestructuras, de la rehabilitación y reconstrucción de las viviendas, estamos de acuerdo en esa priorización; pero hablan de impulsar la modernización y nosotros, en una de las enmiendas que hemos registrado, hablamos de la construcción, porque impulsar queda muy lejano de la acción y la acción es construir las infraestructuras hídricas necesarias.

Al igual que en las enmiendas dejamos muy claro que rechazamos el fanatismo climático, que se está empleando como coartada para eludir las responsabilidades en la gestión. Porque hablan de las consecuencias de fenómenos naturales, pero obvian que el haber demolido presas, que el haber paralizado la limpieza de los cauces, que el haber promovido en su conjunto la destrucción de infraestructuras y no haberlas construido ha llevado, como consecuencia, a lamentar las pérdidas humanas y materiales. **(Rumores)**. Este Gobierno derriba con la connivencia del Partido Popular, porque esa Agenda 2030 que votan en Madrid y en Bruselas de manera conjunta ha marcado ese derribo de infraestructuras y España ha liderado dicho derribo. Y tenemos que recordar que, por ejemplo, no se han construido infraestructuras como la presa Cheste del Plan Hidrológico que tumbó ZP. **(Rumores.—La señora Poblador Pacheco: Tiene nombre)**. Si se hubiese llevado a cabo esa construcción, los expertos dicen que se habrían salvado vidas. Los planes hidrológicos han pasado de mano en mano, de ministro en ministro, PP-PSOE. Veinte años de obras hidráulicas estigmatizadas por el ecologismo mal entendido y ahora tenemos que convivir con la frustración, con el dolor, con la pena y con el miedo de qué pasará en estas próximas horas.

El Estado fallido de las autonomías ha mostrado su peor cara y es la incompetencia traducida en muertes. **(Rumores)**. Tenemos una negligente gestión de un Sánchez que omitió un deber, y urge echar a este Gobierno criminal. **(Continúan los rumores.—Un señor diputado: ¿Criminal?)**. Urge la construcción de infraestructuras hídricas, urge que las ayudas lleguen, porque conocimos hace dos días ese real decreto que hablaba de ayudas urgentes, pero obvió las consecuencias de la DANA en Málaga, porque dejó fuera a los agricultores malagueños. Tenemos más de 2000 hectáreas y a los agricultores preocupados, porque el barro pudre la raíz de sus árboles. Y este Gobierno, al que se le llena la boca hablando de ayudas, dejó a una provincia como Málaga abandonada. Falta y urge el compromiso de los políticos de España con el honrado pueblo español, que ahora paga con lágrimas y con un profundo dolor la incompetencia de quienes gobiernan. Ustedes derriban, nosotros construiremos.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Rueda.

Pido disculpas al Grupo Parlamentario SUMAR, hemos tenido un pequeño despiste.

Ahora, para la defensa de su enmienda, tiene la palabra el diputado Alberto Ibáñez. Quan vulgui.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Moltes gràcies, senyora presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 215

13 de noviembre de 2024

Pág. 36

Li vaig agrair el despiste perquè podré contestar al fanatisme absolut de Vox, un fanatisme que és apologia de la mort i anar en contra del dret a la vida, que és que, en este moment, que hi ha gent amb atacs de pànic perquè recorda el que va passar fa 15 dies. I és que la gent —els cadàvers flotaven pel carrer mentre el president Mazón no sabia on estava— han tornat a rebre una alerta al mòbil i això no cau del cel. Això és conseqüència del canvi climàtic i, per tant, negar-lo és ser responsable política del que està passant.

I vostè parla de governs criminals. El govern valencià, per a pactar amb vostés, va eliminar la Unitat valenciana d'emergències. El govern valencià, per a pactar amb vostés, va posar un vicepresident torero i va retallar en bombers. Així que jo li demanaria un poquet de vergonya en moments com estos i estar a l'alçada. Perquè és molt difícil vindre ací, estar pendent de que en ta casa la teua filla no té classe, de que no saps com està la gent i escoltar autèntiques barbaritats i mentides científiques. I eixe és el seu problema.

Però el problema és que en un lloc que aspira a ser la veu democràtica del poble, el Partit Popular no sap trencar amb vostés. Aixina que jo els demanaria que, sent conscients que les morts eren evitables, pensaren un poc en les famílies i pensaren un poc en el pare d'eixos dos xiquets que se'ls va escapar de les mans i hui els hem enconrat.

Els seus governs, què saps que fan a València? Talar arbres, anar en contra dels mecanismes de mitigació del canvi climàtic, Aixina que tinguen un poc de dignitat i almenys callen, si no volen aportar des del rigor i des de la ciència.

I anem a la proposició no de llei del Partit Popular perquè, efectivament...

Muchas gracias, señora presidenta.

Le voy a agradecer el despiste, porque así podrá responder al fanatismo absoluto de VOX, un fanatismo que es apología de la muerte e ir en contra del derecho a la vida, que es que en este momento hay personas con ataques de pánico porque recuerdan lo que ocurrió hace quince días, que había cadáveres flotando por la calle mientras el presidente Mazón no se sabía dónde estaba. Y han vuelto a recibir una alerta al móvil estas personas y esto no cae del cielo. Esto es consecuencia del cambio climático y, por lo tanto, negarlo es ser responsable político de lo que está ocurriendo.

Y usted habla de Gobiernos criminales, pero el Gobierno valenciano para pactar con ustedes eliminó la Unidad Valenciana de Emergencias. El Gobierno valenciano, para pactar con ustedes, puso a un vicepresidente torero y recortó en bomberos. Así que yo le pediría un poquito de vergüenza en momentos como estos y que estuviera a la altura. Porque es muy difícil venir aquí, estar pendiente de que en tu casa tu hija no tiene clase, de que no sabes cómo está la gente y escuchar auténticas barbaridades y mentiras científicas. Y ese es su problema. Pero el problema es que en un lugar que aspira a ser la voz democrática del pueblo, el Partido Popular no sabe romper con ustedes. Así que yo les pediría que, siendo conscientes de que las muertes eran inevitables, pensarán un poco en las familias y pensarán un poco en el padre de esos dos niños que se les fueron de las manos y hoy los han encontrado.

Sus Gobiernos, ¿sabe qué hacen en Valencia? Talar árboles. Van en contra de los mecanismos de mitigación del cambio climático. Así que tengan un poco de dignidad y por lo menos callen si no quieren aportar con rigor y desde la ciencia. (Varios señores diputados: ¡Muy bien!).

Pasemos ahora a la proposición no de ley del Grupo Popular, porque, en efecto... (La señora Rueda Perelló pronuncia palabras que no se perciben). ¿Puede ser un poco educada? És que esta gent, vull dir, venen ahí...

¡Es que esta gente viene aquí...!

Y estaría... (El señor Aizcorbe Torra: Contigo no). ¿Conmigo no, por qué? (El señor Aizcorbe Torra: Lo he dicho yo). Sí, sí, porque usted es un maleducado. (El señor Aizcorbe Torra: Tú lo eres). ¡Usted es un maleducado (el señor Aizcorbe Torra: Tú lo eres) y un fascista al que le viene grande la democracia!

La señora **PRESIDENTA**: Albert...

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: ¿Y sabe qué? Vosté és un feixista. A mi no me senyale amb el dit! No me senyale amb el dit!

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 215

13 de noviembre de 2024

Pág. 37

Usted, usted es un fascista. (El señor Aizcorbe Torra, señalando al señor Ibáñez Mezquita: ¡Tú calla, calla!). ¡A mí no me señale con el dedo! (El señor Aizcorbe Torra: ¡Claro que te señalo!). ¡No me señales con el dedo!

La señora **PRESIDENTA**: ¡Por favor!

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Te ve gran la democràcia! No vaig a callar! Hem callat massa! Que no vaig a callar! Que no me fa callar vosté!

¡Le viene grande la democracia! ¡No me voy a callar! ¡Hemos callado demasiado! ¡No me voy a callar! (El señor Aizcorbe Torra: ¡Calla tú!).

La señora **PRESIDENTA**: Albert...

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Que no me fa callar vosté! Que no me fa callar! Que no me fa callar vosté!

Senyora presidenta...

¡Que no me va a callar usted! (El señor Aizcorbe Torra: ¡Que te calles!); ¡Que no me va a hacer callar! ¡Que no me va a hacer callar usted! (El señor Aizcorbe Torra pronuncia palabras que no se perciben.—La señora Rueda Perelló: ¿Cómo que fascista? ¿Cómo puede decir eso?—Rumores y protestas).

Señora presidenta... (El señor Aizcorbe Torra: ¡Ya está bien!).

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, por favor, al Grupo Parlamentario VOX, tienen el primer aviso, se lo digo a usted. **(Señala al señor Aizcorbe Torra)**. Li dic a vostè. És el primer avís. Sí, ho sé, és el primer avís. Al tercer avís els obligaré a abandonar la sala, a tots tres. Per tant, si us plau, és el primer avís. No em facin fer el segon avís, mantinguin-se el seu espai.

I vostè, si us plau, senyor Albert, també, mantinguem les formes. Gràcies.

Se lo digo a usted. Es el primer aviso. (El señor Ibáñez Mezquita: ¡Es la cara del fascismo, joder!—Rumores y protestas). Primer aviso; al tercero les voy a obligar a abandonar la sala, a los tres. Por lo tanto, por favor, este es el primer aviso, no me obliguen a mandarles el segundo aviso. Manténganse en su espacio.

Y usted, por favor, señor Albert, mantengamos las formas. Gracias.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Moltes gràcies, senyora presidenta.

Com deia des del nostre grup, treballant des del primer moment, hem proposat tres propostes que pensem que són fonamentals en la proposta del Partit Popular. La primera d'elles és que la reconstrucció de les cases d'aquella gent que ho ha perdut tot no pot fer-se d'esquenes a l'evidència científica i per això s'ha de fer en el marc Sendai de la ONU, que diu que cal construir millor. Dit d'una altra manera, sabeu quina era una de les propostes del senyor Mazón Farrés? Acabar amb la legislació que protegia el nostre territori per a que se poguera construir hotels a 200 metres de la platja. I això és no només negacionisme, això és negligència. I després hi ha morts que no poden evitar-se.

La segona proposta que proposta que nosaltres hem fet és que la reconstrucció de les infraestructures del transport danyades per la DANA també es faça pensant en que pugam mitigar el canvi climàtic.

I, per últim, pensem que és fonamental, malgrat que puga semblar una contradicció ideològica, dissenyar un pla estatal específic per a les zones afectades que permeti l'adquisició de cotxes privats als treballadors i treballadores que han perdut els seus, amb criteris socials i ecològics. Perquè és evident que un cotxe que encara està pagant i que li deus 20 000 euros al banc, el consorci te dona 1500 i amb això no pagues el cotxe que has perdut ni el cotxe que necessites per anar a treballar.

I, per tant, clar que fa falta un marc de reconstrucció. Clar que fa falta unitat política davant la barbàrie negacionista i la negligència. Però sobretot el que fa falta és tindre respecte i dignitat a les víctimes.

Gràcies.

Muchas gracias, señora presidenta.

Como decía, en nuestro grupo, trabajando desde el primero momento, hemos hecho tres propuestas que nos parecen fundamentales en la proposición del Grupo Popular: en primer lugar, la reconstrucción

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 215

13 de noviembre de 2024

Pág. 38

de las casas de quienes lo han perdido todo no se puede hacer de espaldas a los datos científicos, y, por eso, debe producirse en el Marco de Sendai, de la ONU, que dice que hay que construir mejor. Dicho de otro modo: ¿sabe cuál era una de las propuestas del señor Mazón hace nada? Terminar con la legislación que protegía nuestro territorio para que se pudieran construir hoteles a 200 metros de la playa. Y eso no solo es negacionismo, sino que también es negligencia. Y luego hay muertes que no pueden evitarse, ¿verdad?

La segunda propuesta que hemos hecho es que la reconstrucción de las infraestructuras de transporte dañadas por la DANA también se haga pensando en que pueda mitigarse el cambio climático.

Por último, creemos que es fundamental —a pesar de que pueda parecer una contradicción ideológica— diseñar un plan estatal específico para las zonas afectadas que permita la adquisición de coches privados a los trabajadores y trabajadoras que han perdido los suyos, con criterios sociales y ecológicos. Porque es evidente que si todavía estás pagando un coche, si debes 20 000 euros al banco y el consorcio te da 1500, con eso no pagas el coche que has perdido ni el coche que necesitas para ir a trabajar.

Así que, claro, hace falta un marco de reconstrucción, claro que sí; hace falta unidad política ante la barbarie negacionista y la negligencia; pero, sobre todo, lo que hace falta es tener respeto y dignidad para con las víctimas.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Albert Ibáñez.

Para terminar, y para la defensa de la última enmienda presentada a esta proposición no de ley, tiene la palabra, también por un tiempo de cinco minutos, el diputado Víctor Camino. Cuando quiera.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Buenas noches ya.

Fijaos, este tipo de inundaciones siguen ocurriendo, lo estamos viendo con todas las alertas rojas que hay hoy en nuestro país; pero la diferencia es cuál es la respuesta de la política frente a la catástrofe. Ayer, la Confederación Hidrográfica del Júcar hizo lo mismo que el día 29; ayer, la AEMET hizo lo mismo que el día 29; ayer, Protección Civil hizo lo mismo que el día 29; y ayer, los ayuntamientos, independientemente del color político, hicieron lo mismo que el día 29. Ayer, la Generalitat no hizo lo mismo que el día 29. Pregúntense por qué.

Ante este tipo de catástrofes tenemos dos opciones: desinformar o reconstruir, echarnos al barro o retirarlo, actuar o quedarnos paralizados. Por ello, quiero enviar, de corazón —porque lo está sufriendo mucha gente, también de mi familia—, toda la fuerza a las personas que están ahora padeciendo las consecuencias de la DANA; y más sincero pésame a las más de 220 víctimas, que suponen un dolor para nuestra tierra, un dolor emocional para nuestra sociedad.

Quiero poner en valor el esfuerzo del Estado desde el minuto uno. Ojalá la vuelta a la normalidad fuera mucho más rápida en las calles. Pero hay una cosa que me gustaría destacar: igual no hubo un militar en cada calle ese 29 o ese 30 de octubre porque estaban salvando a las más de 6000 personas que continúan ahora con vida gracias a la priorización de los equipos de emergencias y militares, que en una semana acometieron 40 000 actuaciones. Aquí está el Gobierno, señora Hoyo; lo que no sabemos es dónde está el señor Mazón, porque en su discurso no ha aparecido.

Señorías, los proyectos de vida los reconstruyen los fondos públicos, que ya están llegando a las personas e industrias que lo han perdido todo: ayudas directas de hasta 60 000 euros para la reparación de las viviendas dañadas; medidas fiscales, laborales o líneas de avales ICO por valor de 5000 millones de euros para pymes, autónomos y para familias; y también esa industria que va a verse recuperada con los 140 kilómetros de carreteras reparados en una acción de Gobierno sin precedentes. Los establecimientos industriales, mercantiles y de servicios van a recibir una subvención de hasta el 7 % del valor de los daños indemnizables, con un tope de hasta 36 896 euros.

Detrás de las cifras, detrás de los números, de los 10 600 millones de euros, está la esperanza de los afectados y afectadas que recuperarán la normalidad, porque solo lo público salva al pueblo. Ahora saben que la gente es salvada o se ve salvada si hay también una capacidad de preemergencia mayor, y ahí es en lo que nos tenemos que centrar. Y de eso va también el sentido de nuestra enmienda: que haya una capacidad de emergencia mayor para evitar los máximos daños posibles; y no únicamente a la hora de trasladar avisos, que ya hemos visto que es la punta fundamental de todo el proyecto de emergencias —cuya competencia es, por cierto, de los gobiernos autonómicos—. Salvan también a la gente y salvan también los proyectos de vida los impuestos. Todo lo que se pide en esta PNL, y lo que pedimos también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 215

13 de noviembre de 2024

Pág. 39

como grupos políticos, lo salvan los impuestos, en tiempo de reconstrucción tras las emergencias, pero también en tiempo de prevención, para acondicionar las industrias para que estén preparadas, para que los polígonos también tengan esos alcantarillados que eviten inundaciones.

Fijaos, tenemos precedentes: el IVACE, el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial, puso en marcha con Ximo Puig las ayudas a los municipios para la mejora y la modernización de los polígonos industriales. Esas cuantías, en el primer presupuesto de Carlos Mazón, se redujeron un 17%. Aquí están los datos; las consecuencias las conocemos todos y todas ya.

Por eso, os pedimos que escuchéis a las 130 000 personas, de diferentes ideologías, que votaron a diferentes partidos y que salieron a las calles el pasado sábado en Valencia, porque esto va de cómo reaccionar a las catástrofes y de cómo prevenirlas. Esto va de elegir, señora Hoyo, entre cómo se hizo en 2019, cuando anticipamos en 48 horas los equipos de emergencia en la Vega Baja, o cómo ha hecho en 2024 el Partido Popular intentado tapar la incompetencia con mentiras. Esto va de poner en marcha una unidad valenciana de emergencias o de eliminar el proyecto. Esto va de que haya atajos para la reconstrucción o de que se afronte cara a cara, con servicios públicos, con ayuda a las industrias y no financiando los bulos, las mentiras o las hipérboles. Porque lo que financia el esfuerzo de una sociedad sabe perfectamente que lo público nos salva, que salimos de esta juntos o nos hundimos separados.

Por lo tanto, acabo como empecé: este tipo de inundaciones y de catástrofes van a seguir ocurriendo; la diferencia es cuál es la respuesta de la política: con más Estado o con más mentiras.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Víctor Camino.

Vamos a pasar a la votación.

Nos gustaría saber si aceptan alguna enmienda o cómo van a realizar la votación.

La señora **HOYO JULIÁ**: No. La votación será en sus términos.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Con vuestra autoenmienda? **(La señora Hoyo Juliá hace gestos afirmativos).**

Perfecto, gracias. **(Pausa).**

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).

La señora **PRESIDENTA**: Empezamos la votación por el punto número 1, Proposición no de ley sobre la estación intermodal del centro logístico de la Pasiega, en Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; abstenciones, 15.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Pasamos a la votación del punto número 2: Proposición no de ley para promover medidas en materia de transición energética y descarbonización del sector turístico, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 17.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. **(Aplausos).**

Pasamos a la votación de la Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de un plan nacional de reindustrialización en España, presentada por el Grupo Parlamentario VOX. Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 33.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Pasamos a la votación de la Proposición no de ley para el desarrollo del talento e impulso de la formación en la industria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 3; abstenciones, 14.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 215

13 de noviembre de 2024

Pág. 40

Pasamos a la votación de la Proposición no de ley sobre Navantia, presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. Se vota en los términos de la enmienda transaccional del Grupo Parlamentario SUMAR con el Grupo Parlamentario Popular, que creo que todos tienen.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; en contra, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Pasamos a la votación de Proposición no de ley sobre la financiación para los municipios turísticos, presentada por el Grupo Parlamentario Republicano.

Se ha pedido la votación por puntos. Punto número 1.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 34; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Punto número 2.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 14; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Punto número 3.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 5; en contra, 18; abstenciones, 14.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Pasamos a la votación de la Proposición no de ley para garantizar la competitividad de la planta Alcoa en San Cibrao y la industria electrointensiva.

Se vota también por puntos. Pasamos a la votación del punto número 1. **(Pausa)**. ¿Se vota en sus términos? (El señor **Conde López pronuncia palabras que no se perciben.—El señor Rodríguez Almeida pide la palabra**). Es el Grupo Popular quien decide si se vota por puntos o no.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Sí, pero señora presidente, tenemos la noticia ahora. No es lo mismo una votación por puntos que una votación de toda la PNL. Entonces, nosotros pedimos un receso de tres minutos para hacer la valoración. Nos lo acaban de comunicar ahora, y eso no puede ser.

La señora **PRESIDENTA**: Hacemos la votación de la proposición no de ley número 8 y después damos los tres minutos. ¿Les parece bien? **(Asentimiento)**.

Pasamos, entonces, a la votación de la Proposición no de ley para paliar las consecuencias de la DANA, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Se vota en sus términos con aceptación de la autoenmienda.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; abstenciones, 19.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

¿Damos tres minutos?

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Señora presidente, a no ser que otro grupo parlamentario quiera pedir ese tiempo, nosotros ya lo tenemos claro.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Hay algún grupo parlamentario que necesite tiempo? **(Denegaciones)**. Perfecto.

Pasamos, entonces, a la votación de la Proposición no de ley para garantizar la competitividad de la planta de Alcoa en San Cibrao y la industria electrointensiva. Se vota en sus términos por puntos.

Punto número 1.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 17; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Punto número 2.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 16; abstenciones, 3.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 215

13 de noviembre de 2024

Pág. 41

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.
Punto número 3.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 15; abstenciones, 4.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado. **(Aplausos)**.
Punto número 4.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 15; abstenciones, 4.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado. **(Aplausos)**.
Pues hasta aquí ha llegado la sesión de hoy. Gracias a todos.

Eran las nueve y quince minutos de la noche.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-215